



AUTOINFORME GLOBAL DE ACREDITACIÓN DE TÍTULOS

Datos de Identificación del Título

Universidad de Sevilla	
M. U. en Psicología de las Organizaciones y del Trabajo	
ID Ministerio	4310901
Curso académico de implantación	2009/10
Web del Centro/Escuela de Posgrado	http://www.us.es/centros/propios/centro_9
Web de la Titulación	http://www.us.es/estudios/master/master_M041
Convocatoria de renovación de acreditación	2014/15
Centro o Centros donde se imparte	Facultad de Psicología

I. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE.

Criterio 1: El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.

ANÁLISIS

Difusión Web y otras acciones de difusión y publicidad del título

La Universidad de Sevilla (US en adelante) mantiene actualizada regularmente la información pública disponible de todos los títulos oficiales de Grado y Máster que ofrece en su catálogo de titulaciones, como es el caso del M.U. en Psicología de las Organizaciones y del Trabajo (POT en adelante), siendo responsable directo el Secretariado de Seguimiento y Acreditación de los Títulos del Vicerrectorado Ordenación Académica (y anteriormente Vicerrectorado de Desarrollo Digital y de Evaluación). La información que se expone en los diferentes medios y mecanismos de difusión cubre las necesidades de información de la comunidad universitaria y de la sociedad en general, si bien se encuentra más orientada a la que precisa el colectivo de estudiantes. De este modo, se le facilita la elección de sus estudios de posgrado y se le informa de aspectos tales como los relacionados con acceso, becas, preinscripción, matrícula, precios públicos, etc. (<http://www.us.es/estudios/master/index.html>). El Título contiene en su página web (Evidencia 55.1: Página web del título http://www.us.es/estudios/master/master_M041) la información más relevante incluida en la memoria verificada y en el RUCT ajustándose al cumplimiento del “protocolo de evaluación de la información pública disponible” para el seguimiento de los títulos universitarios. En un formato común para todos los títulos de la US, se ofrece información de dos siguientes aspectos principales: 1. Cuestiones de carácter

general (normativa y el calendario de matrícula; políticas generales de acceso y orientación de los estudiantes; los criterios para el reconocimiento y transferencia de créditos; normas de permanencia; accesibilidad para estudiantes con discapacidad). 2. Cuestiones específicas del título (Datos generales; requisitos de acceso y admisión; salidas académicas; salidas profesionales; objetivos y competencias; plan de estudios, programas y proyectos; personal docente e investigador). Se puede señalar que es una información visible para todos los grupos de interés, con una estructura que permite un fácil acceso a la misma y que se complementa con la ofrecida en la web propia del Secretariado (<http://at.us.es/documentacion-referencia>) donde se explicita todo lo referido al Sistema de Garantía de Calidad, así como las Guías emitidas por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la AAC y relacionadas con los procesos de verificación-modificación-seguimiento y acreditación de los títulos oficiales. La página institucional de la Facultad de Psicología (<http://psicologia.us.es/>) dispone de un apartado específico con información de todos los títulos de posgrado que oferta, entre ellos el de PGS (<https://psicologia.us.es/academico/masteres-oficiales/psicologia-de-las-organizaciones-y-del-trabajo>). Desde este enlace, todos los grupos de interés pueden consultar la información relativa a datos de acceso y normativa académica; información general del título, plan de estudios, y toda la documentación generada por el sistema de garantía de calidad. También se puede obtener más información en la web de la Facultad de Psicología (<http://psicologia.us.es>), donde se puede encontrar información actualizada del calendario académico (<https://psicologia.us.es/academico/calendario-academico>); de evaluación (<https://psicologia.us.es/academico/calendario-de-evaluacion>) y del horario (<https://psicologia.us.es/academico/horarios-y-grupos>).

La Facultad de Psicología realiza también acciones presenciales de difusión y publicidad del título que se acompañan de folletos informativos editados con financiación del Plan Propio de Docencia de la US. Así, los Vicedecanatos de Estudios y de Orientación Académica y Profesional de la Facultad de Psicología en coordinación con la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Título (que a partir de Enero de 2017 pasó a denominarse Subcomisión del Título de POT) han desarrollado actividades de divulgación del Máster, mediante la edición de dípticos (Evidencias 55.2: Díptico del título anterior y 55.3: Díptico del título actual). También, se han realizado actividades de difusión del Máster en el alumnado de Grado en Jornadas informativas celebradas en la Facultad para estudiantes de Grado en Psicología (Evidencia: 55.4. Jornadas de orientación al postgrado 2018) así como en las Mesas Redondas organizadas por el Vicerrectorado de Estudiantes (Evidencia 55.5: Programa I Ciclo de Mesas Redondas de Postgrado de la US) o lo que posteriormente pasó a denominarse Salón de posgrado (http://cat.us.es/sites/default/files/documentos/folleto-o-cartel-informativo/us_cartel_posgrado_imprensa_0.pdf).

Mecanismos de actualización de la información relativa a: calendarios, guías docentes, organización docente, actividades formativas, prácticas, horarios, listado de centros de prácticas,...

El Sistema de Garantía de Calidad de la US (SGC en adelante) cuenta con mecanismos para la actualización de la información pública disponible-IPD (Evidencia 54.1). Este SGC establece un procedimiento específico "Procedimiento 09: Mecanismos para la difusión del plan de estudios, su desarrollo y resultados" que supone la ejecución sobre la actualización de la IPD por el Vicerrectorado competente. En general, la información referida es suministrada desde los diferentes centros/departamentos a los servicios centrales de la Universidad que se encarga de actualizarla en la web antes del comienzo de las clases. A lo largo de todo el curso académico, esta información es revisada y siempre adaptada a la realidad. De manera particular los mecanismos de actualización que dispone la Universidad de Sevilla son:

- Aplicación Álgidus. Hasta el curso 2017-2018 se utilizaba esta aplicación informática para la elaboración, modificación y publicación de los Programas de las asignaturas y de los Proyectos Docentes, según lo estipulado en el Reglamento General de Actividades Docentes (<https://algidus.us.es/login.jsp>). Con carácter anual se revisan los programas y proyectos acorde a un calendario establecido. Este calendario suele establecerse de la siguiente forma: Junio-Julio para la Modificación de Programas de asignaturas aprobados en cursos anteriores y julio-octubre para la elaboración de programas de asignaturas por primera vez y los proyectos docentes de cada curso académico. Una vez finalizado el plazo para la actualización, los

programas y proyectos se pueden acceder desde la información disponible del plan de estudios del máster en POT para cada asignatura en el siguiente enlace: http://www.us.es/estudios/master/master_M041?p=7

- NeoPlan: Aplicación complementaria del Área de Ordenación Académica para la gestión de los Planes, Actividades y Grupos de Asignaturas. Dirigida a Centros

(<http://servicio.us.es/academica/aplicaciones-informaticas>).

- Universitat XXI. Aplicación informática de gestión académica en el que se actualiza toda la información relativa al plan de asignación del profesorado y al plan de organización docente, una vez aprobados en Junta de Facultad (<http://servicio.us.es/academica/aplicaciones-informaticas>). Una vez actualizados los datos por título, la asignación del profesorado a cada asignatura se puede consultar desde la información disponible del plan de estudios del título, para cada asignatura del Máster POT:

http://www.us.es/estudios/master/master_M041?p=7

- Plataforma ICARO. Portal de gestión de prácticas utilizado por la US, para la gestión de los convenios, oferta de plazas, asignación del alumnado (<https://icaro.ual.es/>). Cada curso se renuevan los convenios de prácticas, se incluyen nuevos convenios, se extinguen otros, se actualiza la oferta de plazas específicas para el título y se asigna al nuevo alumnado a cada centro de prácticas. El listado de centros de prácticas se puede visualizar en la web del Secretariado de Prácticas en Empresa y Empleo de la US

(<http://servicio.us.es/spee/listado-empresas>).

- Las actividades formativas se actualizan cada curso académico cuando se revisan los proyectos docentes de cada asignatura. Los coordinadores de cada asignatura actualizan en la aplicación ALGIDUS, el proyecto docente una vez aprobado por los Departamentos. Además, el profesorado de cada asignatura incorpora dichas actividades formativas a través de la Plataforma de Enseñanza Virtual Blackboard

(<https://ev.us.es/webapps/login/>).

En este sentido, el Máster en POT dispone de la página web de la Facultad (<https://psicologia.us.es>) como la de Enseñanza Virtual (<https://ev.us.es/webapps/login/>) para actualizar cada curso los calendarios académicos y de exámenes, los horarios y organización docente y las actividades formativas. En el Máster POT existe un espacio específico para cada asignatura al que tiene acceso el profesorado de dicha asignatura y el alumnado matriculado. El espacio asignado a la asignatura 'Curso Introductorio de Orientación a la Psicología de las Organizaciones y del Trabajo' además del contenido propio de la asignatura es un medio para las actividades de coordinación académica con el alumnado. Concretamente, dispone de carpetas en las que se cuelga toda la información actualizada como el listado de profesorado y coordinadores de cada asignatura con sus datos de contacto, el calendario académico del Máster, anuncios de eventos relevantes y relacionados con las materias impartidas en el Máster, información sobre becas y ayudas de la US y otras entidades, etc.

A nivel general, la información sobre actos así como de noticias relevantes para los agentes participantes en el título (estudiantes, profesorado, PAS) es publicada a través de la web a demanda de los implicados o desde los órganos de gestión de la US y Facultad. Existen también listas de distribución de estudiantes (<https://listas.us.es/mailman/listinfo/psicoestudiantes>), de PDI, (<https://listas.us.es/mailman/listinfo/psicopdi>) y PAS (<https://listas.us.es/mailman/listinfo/psicopas>) a las que se envía información de actividades y enlaces a la web.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. Los medios de difusión del Master son variados, desde las páginas web de la US y de la Facultad de Psicología, que garantiza que la información se encuentre disponible para la sociedad en general y para potenciales estudiantes de posgrado, hasta la utilización de material impreso (dípticos) y jornadas, para su difusión a un nivel más interno del alumnado de la Facultad de Psicología.
2. La US dispone de mecanismos de actualización de la información para que pueda ser consultada por diferentes grupos de interés (Procedimiento 9 del Sistema de Garantía de Calidad de la US).
3. Se obtienen indicadores satisfactorios de difusión del título (en el periodo de septiembre de 2016 hasta agosto de 2017 se registraron 5386 entradas al título).

4. El título cuenta con las evidencias exigidas e imprescindibles para la Renovación de la Acreditación y ponen de manifiesto que la institución dispone de los mecanismos necesarios para poder comunicar a los grupos de interés que el proceso seguido garantiza su calidad.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. En el informe final para la renovación de la acreditación se señaló lo siguiente: M/R nº 1. Criterio 1. Se recomienda informar mejor a los responsables de los centros de prácticas sobre los procedimientos con la nueva plataforma de selección de los candidatos para las PE. Y En el informe de seguimiento del curso 14-15 (convocatoria 15-16) se indica que esta recomendación ha sido atendida no resuelta (en proceso). En el plan de mejora 14-15 se contempló una acción específica de mejora: A12-M041-2015: Difusión de información sobre ICARO a los responsables de los Centros de Prácticas. En el marco de esta acción se ha divulgado desde la Unidad de Gestión de Prácticas del Centro el manual dirigido a las entidades colaboradoras de las prácticas que contiene información relevante sobre los procedimientos de la nueva aplicación. Además a nivel de coordinación del título se ha contactado telefónicamente con cada responsable de prácticas para resolver posibles dudas e incidencias, manteniendo así un contacto directo y continuado con las tutorías profesionales.

EVIDENCIAS

54.- Información sobre el procedimiento para la actualización de la IPD del título.

- 54.1 Procedimiento para la actualización de la IPD del título

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzMyMDE4MDkyNTA4MjQucGRm>]

55.- Página web del título. En caso de que el título se imparta en más de un centro o Universidad, el título debe contar con un único acceso.

- 55.1 Página web del título

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzgyMDE4MDkyNTA4MjQucGRm>]

- 55.2 Díptico del título anterior

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDQyMDE4MTAwNzIxNDYucGRm>]

- 55.3: Díptico del título actual

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzcyMDE4MTAxMzIxMTYucGRm>]

- 55.4. Jornadas de orientación al postgrado 2018

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTMyMDE4MTAwNzIxNDcucGRm>]

- 55.5: Programa I Ciclo de Mesas Redondas de Postgrado de la US

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTUyMDE4MTAwNzIxNDcucGRm>]

II. INFORMACIÓN RELATIVA A LA APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD Y DE SU CONTRIBUCIÓN AL TÍTULO

Criterio 2: El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.

ANÁLISIS

Breve reseña de aspectos significativos, decisiones y cambios en la aplicación del SGC.

El Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos Oficiales de la Universidad de Sevilla (SGT) se ha actualizado y renovado en diferentes versiones desde su aprobación en sesión de Consejo de Gobierno de 30/09/2008. Esta revisión permanente cumple con las directrices de seguimiento y renovación de acreditación de la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento. Este SGC permite reflexionar sobre el desarrollo de los títulos, organizar la difusión a la sociedad de la actividad realizada y adquirir los compromisos que se adquieren en cada título con el alumnado, garantizando el mayor de nivel de calidad posible. Los aspectos significativos de aplicación del SGC posterior a la renovación de la acreditación del Máster POT han sido la actualización de las siguientes herramientas para la recogida de información, resultados del título y satisfacción: a) Documento V4 del SGC vigente hasta diciembre de 2016 y Documento V5 aprobado en Consejo de Gobierno 21/12/2016 en activo desde Enero de 2017 (Evidencia 2.1 Documento elaborado con referencia a la web del Sdo. con el histórico de revisiones) y b) Herramientas del SGC que incluye la aplicación Logros, las diferentes encuestas de satisfacción y evaluación de alumnado, PDI y PAS, así como el buzón de quejas, sugerencias, incidencias y felicitaciones expon@us (Evidencia 1.1 Documento elaborado con las encuestas, opina y bases de datos corporativas). En el marco de la implantación del SGC V4, fueron responsables del Sistema de Garantía de Calidad del Título POT los siguientes órganos: a) Comisión de Garantía de Calidad de los Títulos Oficiales de la Universidad de Sevilla (CGCT-US), constituida y regulada por resolución rectoral. Se encarga de revisar y evaluar, cuando proceda, los procedimientos y herramientas comunes a todos los títulos de la Universidad de Sevilla; b) Comisión de Ordenación Académica y de Calidad de la Facultad de Psicología (COAC-FP), creada en el curso 2009-2010, renovada en Junta de Centro en diferentes sesiones (el 14 de julio de 2011, el 30 de marzo de 2012, el 2 de marzo de 2014 y el 9 de Octubre de 2015). Se encarga de la implantación del Sistema de Garantía de Calidad en el Centro, velando por que las propuestas de mejora desarrolladas por las diferentes Comisiones de Garantía de Calidad de los Títulos que se imparten en el mismo sean viables y guarden coherencia entre sí; c) Comisión de Seguimiento de los Planes de Estudios (CSPE), creada el 9 de octubre de 2015. Se responsabiliza de la correcta ejecución y el desarrollo coherente de los planes de estudio, mediante la verificación y control de los proyectos docentes, así como por el cumplimiento de los planes de organización docente; d) Comisión de Garantía de Calidad del Título (CGCT), creada en ese mismo periodo. Se encarga de la implantación del SGC del Título y de la propuesta de acciones de mejora (Evidencias 4.1 Plan de Mejora Curso 2014-15 y 4.2 Plan de Mejora Curso 2015-16). Tras la aprobación de la V5 del SGC de la US, se renovaron las comisiones del centro, adaptándose al nuevo SGC. En la actualidad los responsables del título son: Junta de Centro, Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CGCC); Comisión de Garantía de Calidad de los Títulos de la Universidad de Sevilla (CGCT-US), y Comisión de Garantía de Calidad delegada del Consejo de Gobierno de la Universidad. En la Facultad de Psicología, la CGCC se constituyó el 27 de Enero de 2017 y se encarga de la implantación y el despliegue del SGC en el Centro y en todas sus titulaciones. Esta comisión está constituida por el Decano, la responsable del título de Grado en Psicología (Vicedecana de Estudios), los/as responsables-coordinadores/as de los títulos de Máster, entre ellos el Máster en POT y PAS del centro. En el marco de esta comisión se han constituido diferentes subcomisiones formadas por profesorado, alumnado y profesionales externos. Esta comisión fue renovada el 29 de Julio de 2017 y el 21 de marzo de 2018 (Evidencia 2.2. Comisión de Garantía de Calidad del Centro). Esta comisión también actúa en coordinación con la Comisión de Seguimiento de Planes de Estudio en las competencias estatutarias propias de esta última y en coordinación con las Comisiones Académicas de cada título. La estructura y funciones de este

sistema se encuentran en el documento Sistema de Garantía de Calidad del Centro renovado el 19 de octubre de 2018 (evidencia 2.3. Sistema de Garantía de Calidad Centro).

Para facilitar el seguimiento del Sistema Interno de Garantía de Calidad la US ha creado la plataforma digital LOGROS (<http://logros.us.es/idex.php>) en la que se archiva toda la información relativa a los procedimientos, informes y planes de mejora de los títulos.

Grado de cumplimiento en el despliegue e implantación de todos los procedimientos incluidos en la Memoria de Verificación.

En su globalidad, las personas responsables del SGC del Máster en POT han cumplido en el despliegue e implantación de todos los procedimientos incluidos en la Memoria de Verificación, que han sido los mismos que los planteados por el Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos Oficiales de la US. Desde su implantación, el título ha participado en todas las convocatorias de seguimiento del título, de las que se han derivado la elaboración de los planes de mejora y ha dado cuenta de las recomendaciones emitidas por la DEVA en cada uno de sus Informes de Seguimiento.

Contribución y utilidad de la información del SGC a la mejora del título.

La información del SGC contribuye a la mejora del título gracias a la actualización constante por las distintas versiones que se han realizado desde el Secretariado de Seguimiento y Acreditación de los Títulos de la Universidad de Sevilla, así como por las acciones de acompañamiento realizadas. El título se revisa anualmente a partir de la información de los indicadores que se facilitan desde la plataforma digital Logros, lo cual permite hacer una valoración de la evolución de la calidad del título. Una vez analizados, las comisiones responsables del título proponen actuaciones de mejora, estableciendo las personas y organismos responsables de su ejecución (Evidencias 3.1 Plan de Mejora Curso Actual; 4.1 Plan de Mejora Curso 2014-15; 4.2 Plan de Mejora Curso 2015-16). Los cambios propuestos se incorporan en la organización académica del máster en el curso próximo.

Valoración de la dinámica de funcionamiento de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad y cambios significativos.

La constitución de la Comisión responsable de la Garantía de Calidad del Máster en POT fue aprobada en Junta de Centro así como el nombramiento de sus miembros siguiendo el procedimiento que el Reglamento de Funcionamiento del Centro establece para las comisiones no delegadas de Junta de Centro. El mandato de cada miembro titular/suplente es de tres años, prorrogable siempre y cuando no pierda la condición para la que fue elegido. Incluye en su constitución, además del decano/a, coordinadores/as y representantes del profesorado, un representante del alumnado, el cual es renovado anualmente, un representante externo y un representante del PAS.

Como ya se ha adelantado en el apartado 2.1. el cambio más significativo ha sido la constitución de una única Comisión de Garantía de Calidad del Centro integrada por todos/as los coordinadores de los títulos oficiales del Centro, integrando al mismo tiempo subcomisiones por cada título para favorecer una mayor participación del profesorado en las decisiones que afectan al título. Otro cambio significativo ha sido el nombramiento de dos coordinadoras del título responsables del mismo. La anterior CGCT y ahora subcomisión del título de M.U. en POT asume las siguientes funciones: a) recopilar y analizar la información que generen los diferentes procedimientos que recoge el Sistema de Garantía de Calidad del Título, b) proponer acciones de mejora, c) realizar un autoinforme de Seguimiento del título, d) atender cuantas incidencias surjan en el desarrollo del título, e) identificar buenas prácticas.

Hasta diciembre de 2016 la Comisión de Ordenación Académica y Calidad del Centro (COAC) se encargaba de garantizar la viabilidad y coherencia de los planes de mejora del Título. Además el Vicedecanato de Ordenación Académica de la Facultad de Psicología (Ahora Vicedecanato de Estudios) promovió la coordinación intertitulaciones, organizando reuniones periódicas de seguimiento de los títulos de máster que se imparten en la Facultad de Psicología entre los coordinadores y coordinadoras (Evidencia 2.4 Histórico reuniones de Coordinación de los títulos de Máster Universitario en la Facultad de Psicología). Por último, la coordinación del título ha promovido, reuniones de coordinación horizontal y vertical con el objetivo de

proponer acciones de mejora, identificar buenas prácticas y atender las incidencias que surgen en el desarrollo del título (Evidencia 2.5 Histórico Reuniones de Coordinación Docente Máster POT).

La valoración de la dinámica de funcionamiento de estas comisiones es positiva debido a la regularidad en su funcionamiento y al análisis que realizan con el objeto de promover acciones concretas de mejora del título.

Disponibilidad de gestor documental o plataforma interna: valoración del uso y aplicabilidad de la misma.

La plataforma interna de documentación que se utiliza es LOGROS (<https://logros.us.es/>). Es una aplicación informática de gestión del Sistema de Garantía de Calidad de los títulos oficiales de la Universidad de Sevilla. LOGROS permite almacenar toda la documentación prevista en el SGCT para que resulte disponible a todas las personas implicadas en el proceso. Además, permite generar y realizar el seguimiento del Plan de Mejora del Título y mantener toda la información relativa al SGCT-US y la elaboración de todos sus documentos.

Durante el período de preparación de los informes y a través de su usuario virtual UVUS de la Universidad de Sevilla, cada miembro de la CGCC tiene la opción de valorar los indicadores e ir haciendo aportaciones a dichos informes. LOGROS es la herramienta fundamental para el trabajo de todas las personas involucradas en el SGCT-US. Desde la aplicación LOGROS, se generan de manera automática: a) el Autoinforme global de renovación de acreditación en formato pdf a partir de la información que introduce la CGCC en los campos correspondientes de la aplicación; b) Autoinforme de seguimiento; c) Informe de recomendaciones/modificaciones; c) Plan de mejora definitivo aprobado en Junta de Centro (Evidencia 5.1 Documento elaborado con indicaciones e Ins. Tca. de LOGROS).

Toda esta información está disponible para todas las personas implicadas en el proceso. No obstante para hacerlo más funcional y ágil, esta plataforma es únicamente gestionada por la responsable de calidad de la Facultad de Psicología (Vicedecana de Estudios) y por las Coordinadoras del Título, que facilitan toda la información a las comisiones internas de calidad.

Desde la implantación del SGCT, la plataforma ha mejorado su aplicabilidad y está en continua actualización para adaptarse a los requisitos de sus usuarios así como a los de la Agencia de Evaluación.

El título cuenta con un plan de mejora explícito cuyo seguimiento le permite confirmar el adecuado desarrollo del título.

Hasta el curso 2015/2016, la CGCT, a la vista de los resultados anuales que arrojan los indicadores del SGCT, asumía la tarea del análisis de cada uno de sus indicadores, que son creados y gestionados a través de la plataforma LOGROS. Además, se identificaban las fortalezas y debilidades en el autoinforme de seguimiento, y se realizaban cuantas propuestas de mejora haya considerado a los efectos de la posterior elaboración del Plan de Mejora. La Comisión de Ordenación Académica y Calidad del Centro, a la vista de los datos, proponía un Plan de Mejora, para su aprobación en Junta de Centro. A partir del curso 2016/2017 y tras la adaptación a la V5 del SGC, todas estas funciones las asume propiamente la CGCC que también realiza una evaluación del grado de consecución de las acciones implementadas en los Planes de Mejora, generando así un nuevo análisis e integración de las acciones de mejora no alcanzadas en el informe de seguimiento del siguiente año.

Los Planes de Mejora son un instrumento de gestión así como de fuente de información de cara al desarrollo de líneas estratégicas de actuación (Evidencias 3.1 Plan de Mejora Curso Actual; 4.1 Plan de Mejora Curso 2014-15; 4.2 Plan de Mejora Curso 2015-16). Estos planes de mejora se han ejecutado en colaboración con la CGCT, el equipo decanal del centro, la unidad de másteres universitarios y la oficina de gestión de calidad de la US.

Las modificaciones para la mejora del título surgen del análisis y las revisiones llevadas a cabo desde los procedimientos del SGC.

La CGCT, en los casos en que detecta una necesidad de modificación del título, eleva a la COAC una propuesta de modificación que, una vez revisada, se aprueba en Junta de Centro. El Vicerrectorado de

Ordenación Académica emite un informe técnico en función de lo dispuesto en el artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el RD 861/2010 y el Procedimiento para la solicitud de Modificaciones en los Títulos Verificados de Grado y Máster diseñado por la Agencia Andaluza del Conocimiento, iniciando, en su caso, el procedimiento de tramitación de modificaciones de los títulos verificados de grado y máster universitario de la Universidad de Sevilla (Acuerdo 4.5/CG 22-11-11).

Desde la renovación de la acreditación del título no se ha realizado ninguna modificación que afecta a los asientos registrales del título. Las modificaciones han afectado solo a la incorporación de profesorado en el título previa justificación de la idoneidad de su perfil, y con V.B. del área de Ordenación Académica de la U.S; la reasignación de los créditos de la asignatura optativa de Prácticas (de 18 ECTS pasa a 12 ECTS) pudiendo dar cabida a una oferta optativa más amplia (Toma de decisiones; Negociación y Mediación Laboral; habilidades directivas).

Valoración del cumplimiento de las acciones para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el informe de verificación, en los informes de modificaciones y/o en las propuestas de mejora derivadas del proceso de seguimiento.

Cada curso académico, la subcomisión de Garantía de Calidad del Título, con el apoyo de la CGCC, ha llevado a cabo las actuaciones específicas de seguimiento del título que han permitido su revisión. Estas actuaciones han tenido la atención a las recomendaciones de los informes anuales de la Agencia dando como resultado el establecimiento de un plan de mejora anual.

En general, la valoración del cumplimiento de las acciones para llevar a cabo las recomendaciones es positiva. En la evidencia 3.2. se da cuenta de cada una de las atenciones a las recomendaciones de la Agencia tras la renovación del título.

Tras la renovación del título se han elaborado tres planes de mejora. A continuación se dará cuenta del grado de cumplimiento de los planes de mejora 2014-2015 y 2015-2016. El plan de mejora 2016-2017 se encuentra vigente en la actualidad por lo que se dará cuenta de su cumplimiento en la siguiente convocatoria de seguimiento.

En el plan de mejora 2014-2015 se plantearon 20 acciones de mejora, gran parte de ellas planteadas para dar respuesta a las recomendaciones de la Agencia y algunas de ellas con carácter estratégico involucrando a todos títulos de la Facultad de Psicología incluido el POT.

A1-M041-2015: Definición y adopción de las competencias y funciones de las comisiones que integran el sistema de calidad de la Facultad de Psicología. Acción realizada. Se ha elaborado un documento que define las competencias, funciones y reglamento de funcionamiento interno de las comisiones con competencia en seguimiento y evaluación de los títulos. Este documento se aprobó en Junta de Centro el 18 de diciembre de 2015 y se revisó el 19 de octubre de 2018.

A2-M041-2015: Puesta en marcha de una nueva página web de la facultad y migración de los contenidos actuales a nuevos servidores DNS de la Universidad de Sevilla. Acción realizada. La nueva página web se encuentra disponible en psicologia.us.es con información específica del título del Máster POT.

A3-M041-2015: Comunicación y acompañamiento de estudiantes. Acción realizada. El centro dispone de una persona específica del PAS de atención directa a estudiantes de otras universidades, reforzando las actividades de acompañamiento de la Vicedecana de Cooperación Internacional y de las Coordinadoras del Máster POT. Además en el Plan de Orientación y Acción Tutorial de la Facultad de Psicología se contempla la acción de mentoría fomentando un modelo de tutoría entre iguales. En consecuencia, se ha mejorado la comunicación y el acompañamiento de los estudiantes de otras universidades.

A4-M041-2015: Elaborar un documento en el que se recojan todos los procedimientos de coordinación vertical (con todos los agentes de interés) y de coordinación horizontal (entre e intra materias) y su calendarización. Acción realizada. El Plan de Coordinación Docente se ha consolidado en el título a través de: reuniones presenciales y on-line, así como tutorías presenciales y on-line entre la coordinación académica del título con el alumnado, con centros de prácticas, con profesorado y con el Centro. Además se han incorporado en el calendario académico actividades de coordinación con el alumnado.

A5-M041-2015: Reuniones de coordinación inter-titulaciones de la Facultad de Psicología. Acción realizada. Todos los responsables de coordinación de los títulos de posgrado de la Facultad de Psicología mantienen

al menos dos reuniones anuales presenciales, además de las comunicaciones periódicas coordinadas por la Vicedecana de Estudios. En estas reuniones se han tomado decisiones que han facilitado la puesta en marcha del título: calendario de actuaciones, seguimiento planes de mejora, organización de actos de bienvenida, gestión ayudas de planes de docencia, coordinación de prácticas externas y coordinación de la asignatura TFM.

A6-M041-2015: Acciones de innovación docente. Acción Realizada. El centro ha participado en las convocatorias anuales del plan de docencia involucrando al profesorado de todos los títulos de la Facultad.

A7-M041-2015: Puesta en marcha del Plan de Comunicación integral del centro. Acción realizada. Además de la actualización de la web de psicología, se utilizan diferentes dispositivos de comunicación (listas de correo para cada colectivo: PDI, PAS, estudiantes de posgrado; comunicación en plasma de la facultad, anuncios de actividades en cartelería estática, comunicación en redes sociales desde perfiles oficiales.

A8-M041-2015: Diseño y colocación de cartelería estática y actualizada de los títulos de la Facultad. Realizada. Se han actualizado los dípticos de cada título con la financiación del II Plan Propio de Docencia de la US.

A9-M041-2015: Facilitar información de las encuestas para la satisfacción del título. Acción realizada. Desde la Unidad Técnica de Calidad se informa con carácter previo al periodo de encuestación por vía web (email y en plataforma de enseñanza virtual), además se coordina con la Vicedecana de Estudios para realizar las encuestas de forma presencial y garantizar la máxima participación.

A10-M041-2015: Información de las actividades no ordinarias de gestión y administración. Acción Realizada. Todas las actividades de gestión y administración se coordinan con la Administradora del Centro. Además se ha nombrado recientemente una Secretaria del Centro perteneciente al PAS reforzando así la coordinación PDI-PAS.

A11-M041-2015: Difusión de las herramientas de formulación de quejas y sugerencias. Acción realizada. En la web de psicología aparece en la página de inicio un icono de acceso directo a EXPON@US, reforzando la información que aparece también en la web institucional de la US, además se ha informado al alumnado en las sesiones de presentación de los postgrados ofertados en el Centro. Del mismo modo la coordinación del Máster POT informa de la posibilidad de formular quejas y sugerencias tanto en la web como de manera directa a través de la coordinación.

A12-M041-2015: Difusión de información sobre ICARO a los responsables de los Centros de Prácticas. Acción realizada. Se ha divulgado desde la Unidad de Gestión de Prácticas del Centro el manual dirigido a las entidades colaboradoras de las prácticas que contiene información relevante sobre los procedimientos de la nueva aplicación. Además a nivel de coordinación del título se ha contactado telefónicamente con cada responsable de prácticas para resolver posibles dudas e incidencias, manteniendo así un contacto directo y continuado con las tutorías profesionales.

A13-M041-2015: Recursos para la difusión del Plan de Orientación y Acción Tutorial (POAT). Acción realizada. En el POAT del centro se han incorporado un equipo de mentores reforzando las actuaciones del profesorado tutor. El alumnado entrante de 2º año de la DT con Maastricht mentoriza al alumnado extranjero del máster. Esta selección se realiza siguiendo el criterio de internacionalización (haber mantenido una experiencia formativa en el extranjero y tener un nivel de inglés alto. Además las coordinadoras del máster POT participan como tutoras de los estudiantes de posgrado del mismo título. Finalmente se ha reeditado el manual del POAT y todos los materiales de apoyo a la tutoría y mentoría (disponibles en: <https://psicologia.us.es/accion-tutorial/materiales-de-apoyo-la-tutoria-y-la-mentoría>)

A14-M041-2015: Encuentro con todo el alumnado del centro: "De las prácticas al mercado laboral". Acción realizada. Desde el Vicedecanato responsable de prácticas (Proyección social y Comunitaria) se ha participado activamente en la organización de la feria de empresas moderando la conferencia de las empresas que buscan personas con competencias de la psicología. En este sentido, el centro ha promovido un plan de empleabilidad entre el alumnado que consiste en: a) Acompañamiento por profesionales del emprendimiento, b) Talleres formativos en competencias blandas de la psicología impartidos por profesionales del Colegio Oficial de la Psicología, Sede de Sevilla. y c) Conferencias inaugurales de los Másteres a cargo de profesionales que presentan un panorama actual de la empleabilidad en cada una de las áreas. Por su parte, la coordinación del Máster ha implementado un conjunto de conferencias donde,

utilizando una metodología experiencial y expositiva, cada profesional invitado ha presentado al alumnado del Máster las principales tareas que asume como profesional de la psicología vinculado a las líneas de interés del Máster. Desde el 2015-2016 colabora Manuel García Palomo como representante del Colegio Oficial de Psicología en sucesivas conferencias sobre el papel del/a psicólogo/a de las organizaciones y del trabajo en los nuevos entornos laborales.

A15-M041-2015: Reconocimiento de la colaboración de los centros externos. Acción Realizada. Se ha actualizado la base de datos de empresas con convenios de prácticas. Esta base de datos se gestiona desde el Secretariado de Prácticas en Empresas y Empleo de la US y en la página WEB de la facultad, así como en la plataforma de educación virtual, se ha dado publicidad de esa base de datos a la comunidad universitaria. Se ha elaborado un protocolo para que el profesorado pueda solicitar de una forma ágil un certificado que acredite la tutorización de TFE. Este certificado contiene la información que viene solicitada en la convocatoria de méritos para las acreditaciones y demás procesos de reconocimiento docente.

A16-M041-2015: Invitación a los tutores externos a los eventos formativos que se organizan en la facultad Acción Realizada. Desde el centro, se ha elaborado una lista de distribución a partir de las direcciones electrónicas facilitadas por las empresas que ofrecen plazas de prácticas a estudiantes de la facultad de Psicología.

La información que se comparte por esa vía tiene la siguiente naturaleza: Información relativa al procedimiento de asignación de plazas de prácticas, al proceso de incorporación del alumnado, al proceso de evaluación y calificación, convocatorias formativas a las que se invita a las empresas: inicio de curso, conferencias inaugurales, día del patrón de la psicología, acto de egresados...Felicitaciones por días festivos: navidad, inicio y final de curso. Por su parte, la coordinación del Máster POT ha invitado a los tutores externos a las diferentes conferencias de apertura y de clausura del Máster POT en sucesivas ediciones.

A17-M041-2015: Establecer sesiones de trabajo con el rectorado para la reorganización de las funciones del PAS de la Facultad de Psicología. Acción realizada. Se han analizado las necesidades de la Secretaría de la Facultad y se han asignado competencias específicas y nuevas tareas del PAS para una mayor gestión administrativa de las actividades del Centro.

A18-M041-2015: Reunión de orientación al alumnado sobre los criterios y procedimiento de asignación de tutorías de TFM. Establecimiento de criterios objetivos. . Acción realizada. La coordinación ha mantenido en cada edición una sesión de orientación calendarizada para proporcionar información y aclarar dudas sobre el procedimiento de asignación y desarrollo del TFM. Los criterios están definidos en las guías de TFM específicas de los itinerarios de investigación y profesionales del Máster POT. Se establece un procedimiento bidireccional de modo que 1º el alumnado realiza una propuesta coherente con la línea de investigación del profesorado seleccionado y posteriormente, el profesorado selecciona en función de: a) la coherencia y proximidad a su línea de trabajo, b) las competencias del alumnado para desarrollar la propuesta y c) el número de créditos asignados en el POD.

A19-M041-2015: Informar de cursos que complementen el contenido del Máster. Acción realizada. En la plataforma de enseñanza virtual de la asignatura Curso Introductorio se habilitó un espacio para colgar toda esta información. Así se ha informado de numerosos cursos ofrecidos por la Cámara de Comercio, la Fundación Cajasol, la Universidad de Sevilla, etc.

A20-M041-2015: Elaborar un listado de posibles profesores invitados de Universidades con Convenio Erasmus y tramitación de una invitación para impartir docencia en el máster POT. Acción Realizada. Cada curso se elabora un listado de profesorado externo para colaborar en la docencia del Máster POT. En 2017 el Máster POT contó con la colaboración de la profesora Emanuela Ignusci que se financió con una beca Erasmus, para impartir un seminario sobre empleabilidad. El seminario se llevó a cabo en mayo de 2018. Ante la escasa financiación de la beca Erasmus para profesorado la coordinación del máster POT considera otras vías de financiación para la invitación de profesorado extranjero como las Ayudas del Plan de Docencia.

En el plan de mejora se plantearon dos acciones estratégicas:

A1-M041-2016: Análisis Transversalidad Asignaturas en títulos de Máster Oficial de la Facultad de Psicología. Acción realizada. Se diseñó un proyecto en el marco del III Plan Propio de Docencia en el que

participaron todos los coordinadores de los títulos de posgrado de la Facultad de Psicología durante el curso 2016-2017, del que se derivó un análisis de la afinidad de las materias impartidas entre los diferentes títulos que se imparten en la facultad. Se identificó la asignatura 'Análisis Multivariante' como posible asignatura transversal.

A2-M041-2016: Apoyo a las actividades de orientación académica y profesional. Acción realizada. Se ha reforzado la coordinación con los servicios de orientación académica y profesional de la US. Como indicador, en la actividad de inauguración de los cursos de posgrados se ha invitado a un responsable del servicio de prácticas de la US para informar de los servicios que presta la universidad.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. La implantación del título se está llevando a cabo conforme a los objetivos establecidos en la Memoria de Verificación. La incorporación de las recomendaciones de los informes de seguimiento y la planificación de mejoras para atender las deficiencias son gestionadas desde la CGCT-US, COAC-FP, CSPE y CGCT. Todos los procedimientos son llevados a cabo en la plataforma digital LOGROS.
2. Se han incorporado Planes de Mejora en los Informes de Seguimiento del título que han mejorado la calidad del título.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. En el informe de Seguimiento del Título de 29 de diciembre de 2016 indica las siguientes recomendaciones atendidas y no resueltas del criterio 2: nº2. Se debe recuperar y potenciar los procedimientos de coordinación; nº3. Se debe incrementar la participación en las encuestas de satisfacción; nº4. Se debe hacer una difusión real de las herramientas de formulación de quejas e incidencias. La recomendación Nº2 corresponde a la acción de mejora A4-M041-2015. Como resultado, el Plan de Coordinación Docente se ha consolidado en el título a través de: reuniones presenciales y on-line, así como tutorías presenciales y on-line entre la coordinación académica del título con el alumnado, con centros de prácticas, con profesorado y con el Centro. Además se han incorporado en el calendario académico actividades de coordinación con el alumnado. Por otra parte, en cumplimiento de la A5-M041-2015: Reuniones de coordinación inter-titulaciones de la Facultad de Psicología, se han reforzado las reuniones de coordinación entre todos los responsables de los títulos de master impartidos en la facultad de psicología. En estas reuniones se han tomado decisiones que han facilitado la puesta en marcha del título: calendario de actuaciones, seguimiento planes de mejora, organización de actos de bienvenida, gestión ayudas de planes de docencia, coordinación de prácticas externas y coordinación de la asignatura TFM. La recomendación nº3 corresponden a las acciones de mejora A7-M041-2015 (Puesta en marcha del Plan de Comunicación integral del centro) y A9-M041-2015 (Facilitar información de las encuestas para la satisfacción del título). Como resultado se ha ofrecido una mayor difusión de las actividades del centro incluidas las relativas a los periodos para la realización de las encuestas, que reforzó las actividades propias de difusión desde la unidad técnica de calidad y desde otros medios de uso habitual entre los miembros de la comunidad universitaria como es la plataforma de enseñanza virtual en la sección anuncios. Se ha obtenido como resultado un incremento en la participación en las encuestas de satisfacción: Con relación al curso 2015-2016 se han recopilado 193 encuestas de satisfacción docente frente a las 154 del curso anterior; 14 encuestas de satisfacción del alumno con respecto al título frente a las tres encuestas del curso anterior; 9 encuestas de profesores frente a las 3 del curso anterior; aunque en el PAS ha bajado sensiblemente a 18 de las 20 del año anterior. En este sentido se ha logrado que todos los miembros de la Facultad de Psicología (estudiantes de todos los cursos de grado en psicología), profesorado y PAS hayan participado en la realización de las encuestas de satisfacción. Para atender la recomendación nº4 de planteó la acción de mejora: A11-M041-2015: Difusión de las herramientas de formulación de quejas y sugerencias. Como resultado, estas herramientas son claramente visibles en el portal institucional de la US como en el de la Facultad de Psicología. Se ha informado al

alumnado en las sesiones de presentación de los postgrados ofertados en el Centro.

2. En el informe de Seguimiento del Título de 29 de diciembre de 2016 se indica la siguiente Recomendación de especial seguimiento: realizar un análisis del plan de mejora propuesto organizando las acciones en función del nivel de prioridad en relación con el autoinforme 14-15. Se recomienda agrupar las acciones encaminadas a la consecución de un mismo objetivo, así como incluir información sobre el grado de consecución de las acciones que comenzaron el curso 13-14 y que en la actualidad se encuentran en proceso. Atendiendo a esta recomendación se incorpora en este autoinforme global el análisis de los planes de mejora 14-15 y 15-16 (véase apartado Valoración del cumplimiento de las acciones para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el informe de verificación, en los informes de modificaciones y/o en las propuestas de mejora derivadas del proceso de seguimiento.).

EVIDENCIAS

1.- Herramientas del SGC para la recogida de información, resultados del título y satisfacción. - 1.1 Documento elaborado con las encuestas, opina y bd corporativas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzgyMDE4MDkyNTA4MjcucGRm]
2.- Información sobre la revisión del SGC. - 2.1 Documento elaborado con referencia a la web del Sdo. con el histórico de revisiones [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDEyMDE4MDkyNTA4MjcucGRm] - 2.2 Comisión de Garantía de Calidad del Centro [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTkyMDE4MTAyMjAwNTgucGRm] - 2.3 Sistema de Garantía de Calidad Centro [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjEyMDE4MTAyNDExNDQucGRm] - 2.4 Histórico reuniones de Coordinación de los títulos de Máster Universitario en la Facultad de Psicología [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzEyMDE4MTAyMjAxMDAucGRm] - 2.5 Histórico Reuniones de Coordinación Docente Máster POT [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjMyMDE4MTAyMjAxMDQucGRm]
3.- Plan de mejora. - 3.1 Plan de Mejora Curso Actual [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzcyMDE4MDkyNTA4MjcucGRm] - 3.2 Informe-tratamiento de recomendaciones [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDcyMDE4MTAyNDA4MjEucGRm]
4.- Histórico del Plan de Mejora del Título. - 4.1 Plan de Mejora Curso 2014-15 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTQyMDE4MDkyNTA4MjcucGRm] - 4.2 Plan de Mejora Curso 2015-16 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDAyMDE4MDkyNTA4MjcucGRm]
5.- Se recomienda disponer de una plataforma propia de documentación del sistema. - 5.1 Documento elaborado con indicaciones e Ins. Tca. de LOGROS [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjcyMDE4MTAwNDE0MjgucGRm]

III. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Criterio 3: El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del curriculum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Grado/Máster.

ANÁLISIS

Breve reseña de los principales cambios y modificaciones adoptados en relación a la Memoria de Verificación y atención de las recomendaciones recibidas

En 2014-2015 se propuso la inclusión de dos profesores, uno de manera transitoria y otra de manera estable.

a) Profesor DR. D. Salvador Chacón de manera transitoria para el curso 2014-2015. Motivación El profesor Dr. D. Vicente Manzano manifestó su imposibilidad de impartir este curso los créditos asignados y el Dpto. de Experimental reasignó dichos créditos al profesor Dr. D. Salvador Chacón.

b) También se propuso la inclusión de la profesora D^a Isabel Guisado Urbano como personal estable en la memoria de verificación .

La profesora D^a. Isabel Guisado, por su trayectoria profesional, es experta en las materias incluidas en la memoria de verificación del título. Con su participación se garantiza la diversidad y mayor calidad de la docencia en las materias.

Valoración Área de Ordenación Académica: Las dos propuestas pueden ser consideradas modificaciones no sustanciales.

En 2015-2016 Se propone que la asignatura de prácticas tenga 12 ECTS curriculares y 6 ECTS extracurriculares (no computables en el total de 90 ECTS del título) que el alumnado realizaría de manera continua y en el mismo centro en el que se realizaron las prácticas curriculares.

Reorganizar los 18 ECTS de la optatividad de modo que el alumnado pudiera matricularse en:

- 12 ECTS de Prácticas curriculares en el POT
- 6 ECTS correspondientes a asignaturas optativas. El alumnado elegiría entre una de las siguientes asignaturas optativas:

- Toma de Decisiones. Bases Psicológicas del Comportamiento Económico. (6 ECTS)

- Negociación y Mediación Laboral. (6 ECTS)

- Habilidades Directivas. (6 ECTS)

La memoria de verificación del máster POT contempla 18 créditos de prácticas con tres itinerarios posibles: prácticas en organizaciones (18c), asignaturas (3x6c) y el reconocimiento de créditos a partir de estancias breves realizadas en el extranjero dentro del programa Erasmus o de movilidad internacional + una asignatura optativa (12c+6c).

Se ha producido una evolución en la selección de estos perfiles por parte del alumnado. Mientras el número de prácticas solicitadas en 2009 era de 12, el 2012 era de 32.

Estos datos son un ejemplo claro del cambio de perfil en el máster, correlato de la crisis económica en el país y especialmente en nuestra ciudad. Mientras en los primeros años el máster era utilizado como una vía de reciclaje para profesionales de los recursos humanos, actualmente es una vía de continuación de estudios para los egresados en Psicología y Ciencias afines. Del mismo modo, la reducción de la cuantía económica y el encarecimiento del precio de matrícula dificultan la movilidad internacional de nuestros estudiantes. Dado que la situación comienza a ser estructural más que coyuntural, la comisión académica propone modificaciones en la oferta de optatividad que hagan el máster sostenible y permitan adaptarlo al contexto actual.

Valoración Área de Ordenación Académica:

La propuesta solo afecta a la optatividad del título, añadiendo un opción más de realizar los créditos optativos, por lo que se considera modificación no sustancial.

Avances en el desarrollo normativo, instrumentos de planificación.

El Máster en POT se ha desarrollado conforme a la normativa e instrumentos de planificación de los programas formativos establecidos en la US y en la Facultad de Psicología. Esta normativa se revisa de

forma periódica por las personas responsables del título para incluir modificaciones y los nuevos procedimientos requeridos que mejoran el desarrollo del programa formativo.

Entre los instrumentos de desarrollo normativo y planificación caben mencionar: A) Normativas de Organización Docente. Con carácter anual, la US establece el Reglamento para la Elaboración de los Planes de Asignación de Profesorado a los Planes de Organización Docente

(<http://bous.us.es/2017/BOUS-03-2017/html/11Acuerdo6.6>) la Normativa sobre la dedicación Académica del Profesorado (<http://bous.us.es/2017/BOUS-03-2017/html/10Acuerdo6.5>) y la Normativa reguladora de la colaboración docente en enseñanzas oficiales de personal externo a la Universidad de Sevilla

(<http://bous.us.es/2017/BOUS-02-2017/pdf/11Acuerdo8.6.pdf>). B) Normativas de Trabajo Fin de Estudios y de Prácticas. La US, mediante el acuerdo del Consejo de Gobierno 5.3 C.G. 21-12-2009 aprobó la Normativa Reguladora de los Trabajos fin de Carrera aplicable a los estudios de Máster. En su artículo 7.4 establece que una vez realizada la matrícula, en cada curso académico tendrán derecho a tres actos de presentación y evaluación del TFM, como aplicación al centro se aprobó la Normativa Interna de la Facultad de Psicología para los Trabajos Fin de Carrera revisada y aprobada en Junta de Centro el 9 de octubre de 2015 (15.2. Normativa Interna de los TFC. Facultad de Psicología). En julio de 2017 se aprobó una nueva normativa reguladora de los Trabajos Fin de Estudio-TFE (Acuerdo 4.1/CG 20-07-2017), que deroga el Acuerdo 5.3/CG 21-12-09 que se implantará en el curso 2018-2019. Por su parte, el Secretariado de Prácticas en Empresas y Empleo ha dispuesto dos tipos de convenio (de prácticas externas y de TFC) con el fin de velar por la seguridad de los estudiantes y de las empresas colaboradoras del título de PSG (<http://servicio.us.es/spee/gestion-convenios>).

Procesos de gestión administrativa del título, reconocimiento de créditos, gestión de movilidad, cursos de adaptación o complementos de formación.

Tanto la Universidad de Sevilla como la Facultad de Psicología contribuyen a la gestión administrativa del Máster POT en coordinación con la CGCC. Muchos de estos procesos se realizan acorde al RD 1393/2007, de 29 de octubre y su desarrollo reglamentario posterior. Algunos de estos procesos son: a) Los procesos asociados al Reconocimiento de Créditos y Transferencia de Créditos.

<http://bous.us.es/2011/numero-7/pdf/archivo01.pdf/view> B) Los procesos asociados a la gestión de las prácticas externas (Evidencia 14.1 Procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas). C) Los procesos asociados a la gestión de los programas de movilidad (evidencia 13.1 Procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad).

FORTALEZAS Y LOGROS

1. La página web del título contiene información actualizada sobre la planificación docente.
2. El programa formativo se ha ajustado a la planificación del título.
3. Las modificaciones no sustanciales se han incorporado adecuadamente al título sin perjuicio en la satisfacción con el título o la actuación docente
4. El Secretariado de Prácticas en Empresas y Empleo ha dispuesto dos tipos de convenio (de prácticas externas y de TFC) con el fin de velar por la seguridad de los estudiantes y de las empresas colaboradoras del título de PSG

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. En el informe de diciembre de 2016 se indicaron las siguientes recomendaciones:
M/R nº5. Criterio 3. Se debe favorecer una mayor retroalimentación de los resultados académicos y con proximidad a la evaluación.- Resuelta: como resultado del plan de coordinación del Máster POT se ha establecido un periodo máximo de 15 días para la entrega de la calificación y feedback de las actividades de consolidación objeto de evaluación.
M/R nº 6. Criterio 3. Se debe reducir la repetición y solapamiento de contenidos (a modo de ejemplo los

referidos al estrés, en menor medida también con aspectos metodológicos y clínicos. - Resuelta: como resultado del plan e coordinación del Máster POT se han coordinado las materias Estudios Avanzados en Ps. del Trabajo. Salud Ocupacional y la asignatura Intervención en Psicología del Trabajo para evitar dicho solapamiento.

M/R nº 9. Criterio 3. Se recomienda plantear acciones de innovación docente especialmente orientados a la modernización de las metodologías- Resuelta: 3 asignaturas del Máster POT participarán en un proyecto de innovación docente en el que se incluirán en las metodologías docentes diferentes aspectos relacionados con la internacionalización de contenidos y metodologías.

EVIDENCIAS

7.- Página web del título. - 7.1 Evidencia igual a la 55.1 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjgyMDE4MDkyNTA4MzEucGRm]
8.- Memoria verificada. - 8.1 Memoria de Verificación actualizada [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzkyMDE4MDkyNTA4MzEucGRm]
9.- Informe de Verificación - 9.1 Informe de Verificación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTcyMDE4MDkyNTA4MzEucGRm]
10.- Informes de seguimiento. - 10.1 Informe de seguimiento Curso 2014-15 (RA) [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjMyMDE4MDkyNTA4MzEucGRm] - 10.2 Informe de seguimiento Curso 2015-16 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjYyMDE4MDkyNTA4MzEucGRm]
11.- En su caso, informes de modificación. - 11.1 Informe modificación 1 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTYyMDE4MTAxOTEyMzYucGRm] - 11.2 Informe modificación 2 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjkyMDE4MTAxOTEyMzYucGRm]
12.- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento de reconocimiento de créditos. - 12.1 Información sobre la gestión e implementación del procedimiento de reconocimientos de crédito [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDUyMDE4MTAyNDEyMDUucGRm]
13.- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad. - 13.1 Procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODYyMDE4MDkyNTA4MzEucGRm]
14.- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas. - 14.1 Procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjkyMDE4MDkyNTA4MzEucGRm]
15.- Información sobre la gestión de los TFM/TFG. - 15.1 Evidencia igual a la 20.1 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTcyMDE4MDkyNTA4MzEucGRm] - 15.2 Normativa Interna de los TFC. Facultad de Psicología [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzgyMDE4MTAyMjAxMjQucGRm]

IV. PROFESORADO

Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el Plan de Estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

ANÁLISIS

Valoración de cambios adoptados sobre la plantilla docente respecto a los datos de la Memoria de Verificación y si esos cambios han contribuido a la mejora del perfil del profesorado que imparte docencia en el título. Estos cambios han de ser contrastados con el número de alumnos matriculados.

El profesorado perteneciente a la Universidad de Sevilla es estable en las diferentes ediciones del máster. Contamos con un equipo de 16 profesores/as. Se continúa considerando importante la colaboración interdepartamental y de áreas específicas de conocimiento. El profesorado propuesto tiene una amplia experiencia docente e investigadora específicamente relacionada con la materia que imparte: Participan en proyectos de investigación I+D financiados en convocatorias competitivas del Ministerio y de la Junta de Andalucía, algunos de ellos también de ámbito europeo, y publican, de forma regular, artículos de investigación en revistas científicas de impacto. Dicho profesorado demuestra estar actualizado y activo tanto en relación a la docencia como a la investigación relacionada con la materia del máster. Ello se observa en el elevado porcentaje de doctores 87% y el elevado número de sexenios reconocidos al profesorado (21). Además, el profesorado participa con asiduidad en las actividades organizadas por el Programa de Doctorado Interuniversitario en Psicología de los Recursos Humanos de la Universidad de Sevilla y la Universidad de Valencia, así como en numerosos congresos, seminarios y workshops de sus respectivas especialidades.

Cabe destacar la función de coordinación por áreas temáticas que se realiza por los encargados de cada una de las grandes áreas del Máster (Psicología Social, Psicología Experimental y Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos), con los profesores que imparten cada año las asignaturas de ese bloque, así como dentro de cada una de las asignaturas. Esta labor de coordinación para la mejora del título está reflejada en la actualización y la publicación de los programas de las asignaturas y de los proyectos docentes de las mismas en tiempo y forma, así como en su participación en proyectos de innovación docente que se han aplicado a las asignaturas del título.

Un elevado porcentaje del profesorado es permanente (81%). Esto favorece la estabilidad en los contenidos, la coordinación y la implementación de planes de mejoras no sólo a corto plazo sino también a medio y largo plazo.

El título también cuenta con un equipo de profesorado asociado que aporta experiencia profesional en el ámbito de la Psicología del Trabajo, las Organizaciones y los Recursos Humanos. Desde 2014-2015 se ha invitado a un total de 16 profesores/as. Estos docentes son de reconocido prestigio nacional e internacional y pertenecen tanto al ámbito profesional como al ámbito académico. La labor profesional o de investigación/docencia de todos ellos tiene una relación directa con los contenidos de las asignaturas que imparten aportando un gran valor aplicado a dichos contenidos. El profesorado externo está financiado por el Plan Propio de Docencia de la Universidad de Sevilla y de sus acciones dirigidas al Desarrollo de un sistema de captación de profesorado invitado (Evidencias: 18.2 Resolución Programa captación de colaboradores docentes invitados 2015; 18.1 Resolución Apoyo a la calidad de las enseñanzas de posgrado a través de la participación de colaboradores docentes externos 2016, 18.3 y 18.4 Resolución Apoyo a la calidad de las enseñanzas de posgrado a través de la participación de colaboradores docentes externos 17-18). Como se observa en las sucesivas ayudas concedidas, parte del profesorado externo se ha incorporado de manera continuada en las diferentes ediciones del Máster, generando así mayor estabilidad en el equipo docente.

Los resultados de las distintas evaluaciones del profesorado llevadas a cabo por el Centro Andaluz de

Prospección a través del Secretariado de Formación y Evaluación del Profesorado de la Universidad de Sevilla han sido muy positivas en las sucesivas ediciones indicando una alta satisfacción del alumnado con la docencia impartida (4 puntos sobre 5).

La calidad docente del profesorado podría estar relacionada con el aumento del número de alumnado que solicita el máster matriculado (29 en 2015, y 33 en 2016-2017). De las 33 personas que se matricularon en 2016, 29 eligieron el máster en primera opción. A esto hay que añadir una tasa de éxito del título del 100%.

Disponibilidad de criterios de selección del profesorado y asignación de estudiantes para los TFM y TFG. Perfil del profesorado que supervisa TFM/TFG

Se continúan utilizando los criterios de selección del profesorado descritos en el documento de Autoinforme para la renovación de la acreditación de 2015. Como se expuso en dicho informe, estos criterios siguen la Normativa Reguladora de los Trabajos Fin de Carrera (Acuerdo 5.3/CG 21-12-09) de la Universidad de Sevilla así como la normativa interna de la Facultad de Psicología y los criterios específicos del máster (evidencias: 20.2. Acuerdo para la asignación de tutelados del profesorado que supervisa TFC; 20.1 Perfil del profesorado que supervisa TFG/M; 20.3 Guía de TFM con procedimiento de asignación).

Con relación al criterio 3 del Informe Final de Acreditación se recomendó posibilitar que la asignación de tutores de TFM sea bidireccional o al menos que se realice con mayor claridad. Esta recomendación ha sido atendida y resuelta en el plan de mejora del Informe de Seguimiento de 2014-2015. Para ello la coordinación académica estableció un procedimiento según el cual: a) se adelanta el proceso de asignación al mes de noviembre para que el alumnado disponga de más tiempo en la realización del TFM; b) se reserva un espacio y un tiempo en el calendario del curso para una Reunión de Coordinación de TFM con el objetivo de informar y aclarar dudas relacionadas con el procedimiento; c) se publican las líneas de trabajo y contacto del profesorado que dispone de créditos para tutorizar TFMs; d) se incluye como novedad el análisis de las competencias adquiridas en los diferentes seminarios de las asignaturas del Máster, mostrando evidencias tal y como exige la acreditación del EUROPSY para el profesional de Psicología de las Organizaciones y del Trabajo. Además, se continúa con el proceso de publicación de las Guías Específicas de TFM (itinerario de investigación y profesional) y se incluye en ellas, como novedad la publicación de criterios específicos de evaluación. Estos criterios de evaluación fueron consensuados en una reunión de coordinación vertical (evidencia 22.2). El procedimiento de entrega de los TFMs se realiza desde el curso 2016-2017 a través de la plataforma de enseñanza virtual (evidencia 20.3). Este nuevo procedimiento tiene ventajas como: a) disponer de un repositorio de TFMs, b) que el alumnado pueda consultar los TFMs de ediciones previas para orientar sus trabajos, c) agilizar el proceso de acceso a los TFMs por parte de los tribunales de evaluación, c) que se garantice el criterio ético de antiplagio a través del uso de la herramienta Turnitin.

Valoración del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones, en su caso.

El profesorado que coordina las prácticas es estable desde el curso 2014-2015, manteniendo el perfil indicado en el último Autoinforme Global de Acreditación de títulos para la renovación de la acreditación en 2014-2015. Esta estabilidad ha generado un mayor nivel de conocimiento de las entidades así como de los procedimientos a seguir, lo que contribuye a un servicio de mayor calidad de los tutores académicos tanto hacia el alumnado como a los y las profesionales que tutorizan.

El profesorado que tutoriza las prácticas continúa con las mismas funciones establecidas y descritas en el anterior Autoinforme Global de Acreditación (2014-2015): asesoramiento a los estudiantes, orientándolos en cuáles serían los destinos más adecuados para su perfil, determinación del plan de formación en colaboración con el colaborador externo y supervisión de los resultados obtenidos, conforme a los informes presentados por el colaborador externo y la memoria de prácticas del alumnado. Asimismo, desde la coordinación se distribuyen las tareas y el alumnado y se establecen los criterios para cada curso académico en función de los cambios en normativa, procedimientos de gestión o modificaciones en los centros de prácticas.

Se ha resuelto la recomendación 9 del informe de Seguimiento de 29/12 de 2016 en el que se recomienda

“informar mejor a los responsables de los centros de prácticas sobre los procedimientos con la nueva plataforma de selección de los candidatos para las PE”. A nivel de centro se ha divulgado desde la Unidad de Gestión de Prácticas del Centro el manual dirigido a las entidades colaboradoras de las prácticas que contiene información relevante sobre los procedimientos de la nueva aplicación. Además, a nivel de coordinación se ha contactado telefónicamente con cada responsable de prácticas para resolver posibles dudas e incidencias.

La coordinación de prácticas continúa con la buena práctica ‘entrevistas de selección y análisis de los CVs del alumnado para ajustar sus perfiles a los centros de prácticas. Además, desde la edición 2016-2017 se cuenta con un profesional que introduce al alumnado en el ámbito profesional de la POT. La intervención de este profesional se enmarca en las actividades de innovación docente financiada por las Ayudas para la mejora y el desarrollo de las prácticas curriculares ref.4.1.1 del III Plan Propio de Docencia (Evidencia 23.2). El Máster POT ha aumentado el número de convenios de colaboración con empresas externas de 16 -2014-2015- a 23 en el curso 2015-16) y 27 en el curso 2016-2017. Además se ha aumentado también el número de empresas colaboradoras (Evidencia 23.3). Desde El 100% de los tutores externos de prácticas, así como 100% de los estudiantes ha otorgado al menos un 3 (en una escala de 1 a 5) en la satisfacción con las prácticas externas en el curso 2015-2016. Concretamente, en el curso 2016-2017 los niveles de satisfacción fueron sobresalientes (en una escala de 1 a 5 la satisfacción del alumnado es de 4,29 puntos y de los tutores externos de 4.33).

Criterios de coordinación del programa formativo para las distintas materias y asignaturas.

Para cada curso académico la Coordinación del Máster propone el número de créditos por asignatura que impartirá el profesorado, esta propuesta es ratificada y aprobada en el PAP de cada departamento implicado en las enseñanzas del Máster (Psicología Social, Psicología Experimental, Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos) (Evidencia 26.2 POD 2017-2018 y Evidencia 26.4 Calendario 2017-2018). Asimismo, la Coordinación propone al profesorado que coordinará cada asignatura y que está encargado de elaborar el programa y proyecto docente correspondiente con el consenso del resto de profesorado implicado en dicha asignatura. El criterio seguido para nombrar al profesorado coordinador de asignaturas es el número de créditos dentro de la asignatura. En caso de estar igualmente repartidos, el criterio es el orden de prelación.

Tal y como se recomienda en el Informe de Seguimiento (diciembre 2016, recomendación 2, Criterio 2.), se han potenciado los procedimientos de coordinación horizontal y vertical, favoreciendo que la coordinación de las asignaturas se responsabilice de las actas, la distribución del contenido y su coordinación con otras asignaturas (Evidencia 26.3). La coordinación académica del Máster POT ha potenciado reuniones para coordinar contenidos, respondiendo así a la recomendación 6.Criterio 3 del Informe de Seguimiento (diciembre 2016) sobre el solapamiento de contenidos. Para coordinar la entrega de las diferentes actividades de consolidación que serán objeto de evaluación se establece como criterio general 15 días después de haber finalizado el correspondiente seminario. En la misma línea, y para responder a la recomendación 5.Criterio 3. del Informe de Seguimiento (diciembre 2016), se establece un periodo máximo de 15 días para que el profesorado de retroalimentación al alumnado sobre dicho trabajo. Además se fijan en el calendario reuniones de coordinación para el seguimiento del máster con el alumnado así como reuniones de coordinación de prácticas y TFM.

Atención de las recomendaciones y sugerencias sobre la plantilla docente en los Informes de Verificación, Modificación y Seguimiento. Acciones llevadas a cabo en relación a la mejora de la calidad docente del profesorado

Además de las recomendaciones anteriormente descritas, con relación al criterio 3. Profesorado se indicaron las siguientes recomendaciones en el último Informe de Seguimiento (diciembre 2016):

Nº8.Criterio3- Se recomienda potenciar contenidos de idiomas, temas legales y económicos. Como se indica en el Plan de mejora del Máster POT de 2015, la coordinación del máster ha proporcionado al alumnado diferentes direcciones webs de la Universidad de Sevilla y de entidades públicas y privadas afines al Máster POT que ofrecen formación en materia de idiomas, legales y de economía. Dicha información está

disponible en la carpeta 'Información de Interés' en la asignatura 'Curso Introductorio a la POT' donde todo el alumnado matriculado tiene acceso al ser una asignatura obligatoria y servir como soporte web para la coordinación académica del máster con el alumnado.

Nº9. Se recomienda plantear acciones de innovación docente especialmente orientados a la modernización de las metodologías docentes. Como se indica en el Plan de Mejora (2016-2017) la Facultad de Psicología se propone favorecer la internacionalización y la actualización de metodologías docentes a través de la inclusión de estrategias de innovación docente. Para ello se ha obtenido financiación del III Plan Docente de la Universidad de Sevilla cuya resolución provisional ya ha sido publicada https://planpropio.us.es/sites/default/files/ANEXO%20I_RESOLUCION%20PROVISIONAL%20CONVOCATORIA%20PPD%201_2_3_INNOVACION%20DOCENTE%202018_2019.pdf. Tres asignaturas de este título participarán en este proyecto de innovación docente que será de carácter transversal (Intervención en Psicología Organizacional. Cambio Organizacional; Estudios Avanzados en Ps. de las Organizaciones. Comportamiento Organizacional; Estudios Avanzados en Ps. del Trabajo. Salud Ocupacional y Calidad de Vida Laboral). Este proyecto contempla las siguientes acciones: 1. Traducción del programa de la asignatura en inglés incluyendo las acciones específicas de internacionalización docente que se llevan a cabo. 2. Publicación y difusión en la agenda de la página web de las diferentes acciones de internacionalización que se estén llevando a cabo en las diferentes asignaturas, el profesorado invitado, conferencias impartidas, etc. 3. Acciones de innovación docente para favorecer la internacionalización (inclusión de contenidos interculturales, estudios de casos, casos duales, clases espejo, etc.), 4 Profesorado invitado.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. Se han respondido todas las recomendaciones del Informe de diciembre de 2016.
2. Aumento y estabilización de número de profesorado interno y externo con relevante experiencia profesional e investigadora.
3. Aumento en el número de solicitudes y de matriculaciones en las diferentes ediciones.
4. Elevado nivel de satisfacción del alumnado con la actuación docente del profesorado.
5. Se establecen criterios bidireccionales para la asignación de los TFMs.
6. Se publican los criterios específicos de evaluación de los TFMs de perfil investigador y profesional.
7. Se establece nuevo procedimiento de entrega del TFM con numerosas ventajas.
8. Elevada satisfacción con las prácticas de los diferentes colectivos de interés.
9. Se consolidan los mecanismos de coordinación horizontal y vertical .

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. El porcentaje de programas y proyectos publicados es elevado aunque debemos tener como objetivo el 100%-
Decisión de mejora: Campaña de comunicación para favorecer y motivar la publicación de proyectos y programas a tiempo.
2. Nivel moderado de satisfacción con el procedimiento de elección y realización de los TFMs. - Debido al elevado número de TFMs y al reducido número de profesorado con capacidad para tutorizar no es posible que la elección del alumnado coincida en todos los casos con las opciones elegidas.
Decisión de mejora: Sería bueno ampliar la capacidad y reconocimiento de tutorización del profesorado.

EVIDENCIAS

- 17.- Información sobre el perfil y distribución global del profesorado que imparte docencia en el título.
- 17.1 Perfil y distribución global del profesorado que imparte docencia en el título
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDAyMDE4MTAxMTEzNTMucGRm>]
- 18.- En su caso, actuaciones y resultados sobre el incremento o disminución del profesorado teniendo en

cuenta su cualificación. Esta información debe justificarse con el número de estudiantes matriculados.

- 18.1 Resolución Ayudas Plan Propio de Docencia 2016
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTcyMDE4MTAxOTEwMTUucGRm>]
- 18.2 Resolución Ayudas Plan propio de Docencia 2015
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODQyMDE4MTAxOTEwMTUucGRm>]
- 18.3 Resolución Ayudas Plan Propio de Docencia 2017
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzEyMDE4MTAxOTEwMTUucGRm>]
- 18.4 Resolución Ayudas Plan Propio de Docencia 2018
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjUyMDE4MTAxOTEwMTUucGRm>]

19.- Satisfacción del alumnado sobre la actividad docente del profesorado.

- 19.1 Satisfacción estudiantes actividad docente profesores
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDAyMDE4MDkyNTA4MzgucGRm>]

20.- Documento sobre criterios de selección de profesores y asignación de estudios TFM/TFG.

- 20.1 Normativa TFC
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTcyMDE4MDkyNTA4MzgucGRm>]
- 20.2 Acuerdos del SGCC para la asignación de tutelas
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTYyMDE4MTAyMjAxNTcucGRm>]
- 20.3 Instrucciones de entrega del TFM
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODkyMDE4MTAxOTEwNDIucGRm>]
- 20.3 Guía de TFM con procedimiento de asignación
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjgyMDE4MTAxOTEwNDIucGRm>]

21.- Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM.

- 21.1 Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDkyMDE4MTAxOTExMjYucGRm>]

22.- Satisfacción del alumnado sobre el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG/TFM.

- 22.1 Satisfacción del alumnado sobre el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG/TFM
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTgyMDE4MDkyNTA4MzgucGRm>]
- 22.2 Acta reunión coordinación TFM
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODMyMDE4MTAxOTEwNTYucGRm>]

23.- En su caso, información sobre el perfil del profesorado que supervisan las prácticas externas.

- 23.1 Información sobre el perfil del profesorado que supervisan las prácticas externas.
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTAyMDE4MTAxNTExMjEucGRm>]
- 23.2 Adjudicación Ayudas 4.1.1. Plan Propio de Docencia
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDMyMDE4MTAxOTEwNTYucGRm>]
- 23.3 Listado de Centros de Prácticas
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTIyMDE4MTAxOTExMTYucGRm>]

24.- En su caso, Información sobre la gestión de las prácticas externas.

- 24.1 Documento gestión centralizada del SPE y URL y normativa de la US
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODMyMDE4MTAyNDEyMDUucGRm>]

25.- En su caso, satisfacción del alumnado con las prácticas externas.

- 25.1 Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDgyMDE4MDkyNTA4MzgucGRm>]

26.- Información sobre la coordinación académica horizontal y vertical.

- 26.1 Documento Calendario Académica, RGAD, Coordinación y Documento de Coordinación publicado en la IP
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzYyMDE4MDkyNTA4MzgucGRm>]
- 26.2 POD 2017-2018
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDYyMDE4MTAyMjAyMTQucGRm>]
- 26.2 Histórico de actas 2015-2018

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTYyMDE4MTAyMjAyMTQucGRm>]

- 26.4 Calendario 2017-2018

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzgyMDE4MTAyMjAyMTQucGRm>]

27.- Plan de formación e innovación docente.

- 27.1 Documento elaborado con web del PPD

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDEyMDE4MDkyNTA4MzgucGRm>]

- 27.2 Participación del profesorado en Acciones Formativas

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjgyMDE4MTAwMzA5NTkucGRm>]

- 27.3 Acceso página web del Secretariado de Formación y Evaluación

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTMyMDE4MDkyNTA4MzgucGRm>]

28.- Documento donde se especifique la política de recursos humanos.

- 28.1 Resolución Transitoria Dedicación Académica del Profesorado Curso 2018-19

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzAyMDE4MDkyNTA4MzgucGRm>]

- 28.2 Reglamento para la Elaboración de los Planes de Asignación de Profesorado a los Planes de Organización Docente

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTQyMDE4MDkyNTA4MzgucGRm>]

V. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

Criterio 5: Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.

ANÁLISIS

Valoración de la adecuación de la infraestructura y los recursos disponibles a las características del título.

Las clases del Máster en POT se imparten, de forma general, en el aula 10 de la Facultad de Psicología, que tiene un aforo máximo de 81 plazas: dispone de 15 mesas, 40 sillas sin pala y 15 sillas con pala, además de una instalación de equipo audiovisual completo, incluyendo megafonía.

La Facultad de Psicología cuenta además con tres aulas informatizadas para la adquisición de habilidades en el manejo de determinados software, como el SPSS 20.0, el Atlas.ti, que se usan en la docencia de las asignaturas “Análisis Multivariante en POT y Métodos de Evaluación e Intervención Social” Estas aulas cuentan con 30/28/30 PC. Cada aula dispone de un equipo audiovisual conectado al ordenador del profesor. La Biblioteca de Área de Filosofía y Psicología ofrece un servicio conjunto a las Facultades donde se imparten estas materias. Su finalidad es proporcionar recursos de información especializada, que sirvan de apoyo a la docencia, el aprendizaje y la investigación en estas áreas de conocimiento.

La Biblioteca, situada en la Facultad, cuenta con más de 70.000 volúmenes de fondos bibliográficos relacionados con estas titulaciones, además de los recursos electrónicos suscritos, que incluyen colecciones de libros-e, revistas-e y las bases de datos más importantes de cada especialidad.

Respecto a los espacios, la Biblioteca de Filosofía y Psicología (equipada con ordenadores de acceso a internet, escáneres, máquina de autopréstamo y wi-fi) consta de distintas salas distribuidas en varias plantas:

3 Salas de libre acceso, con 269 puestos de lectura, donde se encuentran las obras más demandadas y recientes ordenadas por materias, revistas y colecciones transversales.

3 Salas de Trabajo en Grupo, con 16 plazas, equipamiento que facilita el trabajo colaborativo y que se reservan por internet.

Otras zonas, de acceso restringido: Sala de Investigadores (24 puestos), Docimoteca o Colección de test (4 plazas) y Depósito

El alumnado del máster recibe formación del personal de la Biblioteca sobre el acceso a las distintas bases de datos y recursos bibliográficos disponibles en la Universidad de Sevilla. Esta formación está calendarizada y evaluada en la asignatura ‘Curso Introductorio a la POT.’

La satisfacción del alumnado con la infraestructura y los recursos del centro es media mejorando el indicador cada año. Así los indicadores P11 (equipamiento aulas) y P12 (infraestructuras e instalaciones) del curso 2015-2017 incrementan más de dos puntos con respecto al curso anterior. Con la versión 5 estos indicadores han cambiado de escala aunque se mantienen en un valor medio (30.1 Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante).

Valoración de la adecuación del personal de administración y servicio y del personal de apoyo, en su caso.

La coordinación del master cuenta en algunas funciones con el apoyo y asesoramiento de: a) la Secretaria del centro, que gestiona los espacios, horarios del master, atención al alumnado; gestión del alumnado con movilidad; b) Secretaria del Decanato, que gestiona el control de firmas del profesorado que imparte docencia en el título; c) servicio de Gestión Económica, que gestiona los trámites relacionados con la visita de profesores externos; d) Responsable administrativo de Secretaria, que se encarga del seguimiento en la cumplimentación de las actas de las distintas asignaturas en los plazos reglamentarios; e) Equipo de Conserjería, encargado de que el aula se encuentre disponible y preparado para las clases que se imparten en el título; f) Personal de Biblioteca, para la formación del alumnado en búsquedas bibliográficas.

A partir del curso 2018/2019 se incorporará la Unidad de Gestión del Practicum de la Facultad de Psicología,

que ayudará en la gestión de nuevos convenios con centros de prácticas.

La satisfacción del alumnado con el personal de administración es aceptable aunque mejorable (Evidencia 30.1. Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante).

Valoración de las mejoras y cambios en la infraestructura, servicios y recursos.

Cada año se realizan mejoras de las infraestructuras, servicios y recursos de la Facultad de Psicología de la que se benefician los estudiantes del Máster POT (reformas en el salón de actos de la Facultad de Psicología, y reformas de acceso al edificio para personas con discapacidad). Es reseñable la habilitación de un aula con docencia avanzada "aula máster" que permitirá realizar actividades de proyección internacional (incluyendo videoconferencias). Concretamente, para el curso 2018-2019 está programada una sesión con videoconferencia entre el alumnado de la asignatura Estudios Avanzados en Psicología de las Organizaciones. Salud Ocupacional y el alumnado del máster en POT de la Universidad de Coventry (UK) en el marco del proyecto internacional OIL. Los recursos disponibles a través de la Biblioteca han permitido la actualización permanente de los fondos bibliográficos y servicios que han facilitado el trabajo académico de los estudiantes, concretamente con la adquisición de bibliografía especializada. Desde la web de psicología también se han mejorado los servicios, destacando entre otros la reserva de espacios informatizada.

Adecuación de los servicios de orientación académica y profesional disponibles a las características del título.

La Universidad de Sevilla cuenta con algunos servicios generales como son el Secretariado de Orientación (<http://estudiantes.us.es/orientacion>) (Evidencia 31.4 Web Sdo Orientación), Planes de Orientación y Acción Tutorial (Evidencia 31.3 Convocatoria POAT) y el Servicio de Orientación Profesional (Evidencia 31.1 Informe Orientación Profesional). Estas actuaciones atienden las necesidades del estudiante de orientación y apoyo del estudiantado a lo largo de todas las fases de su vida académica.

Entre todas estas actuaciones destaca el impulso dado a la implantación y difusión de los Planes de Orientación y Acción Tutorial (POAT), concebido como una conjunción de los POATs de sus diferentes Centros propios. Este plan proporciona respaldo económico y funcional a las iniciativas de los Centros universitarios vinculadas a los POAT, a través del II y III Plan Propio de Docencia, facilitando la puesta en marcha de los mismos y, en su caso, apoyando la continuación de las acciones que ya se venían realizando (evidencia 31.2 Información sobre Orientación Académica).

La Facultad de Psicología ha participado desde el curso 2009-2010 en los planes de orientación y acción tutorial desarrollando un sistema propio de actuación en el que se ha ido incorporando el servicio de orientación y acción tutorial para los estudios del posgrado entre los que se encuentra el título (evidencia 31.5 Orientación Facultad de Psicología (Manual) pgs 31 y 71).

A continuación se detallan otros servicios de orientación académica y profesional realizada desde la Facultad de Psicología para todas las titulaciones entre ellas el Máster de POT.

1.- Acto de inauguración de los estudios de posgrado oficial de la Facultad de Psicología (Evidencia 31.6 Programa del acto de inauguración curso 2017-2018). Cada curso académico se celebra un acto de inauguración para acoger a los/as estudiantes de nuevo ingreso. Intervienen en el acto un investigador de reconocido prestigio que ofrece la conferencia inaugural, miembros del equipo de gobierno de la Facultad de Psicología, la Directora de los Servicios Sociales y Comunitarios de la Universidad de Sevilla y Representantes de la Delegación de Estudiantes. A partir del curso 17-18 se invita también a un responsable del servicio de orientación profesional)

2.- Acto de egreso de los estudios de posgrado oficial de la Facultad de Psicología. Cada curso académico se celebra un acto conjunto para todos los egresados de los títulos oficiales de másteres. Este acto se organiza junto con el Colegio Oficial de Psicología (Evidencia 31.7 programa del acto de egreso curso 2017-2018).

4.- Jornadas informativas de los estudios de posgrado (evidencia 37.8 Jornadas Orientación al Posgrado) dirigida a estudiantes de tercer y cuarto curso.

6.- Participación en mesas redondas informativas a todos los estudiantes de la US (55.5 I Ciclo Mesas

Redondas de Postgrado de la US).

7. Acciones formativas para la formación de competencias informacionales para los estudiantes de Máster. Sesiones específicas organizadas para los estudiantes de los títulos de posgrado donde se ofrece información de los recursos especializados orientados al trabajo académico especializado.

Además todas estas acciones se han reforzado con la creación de un Vicedecanato de Orientación Académica y Profesional que coordinará con los títulos de posgrado todas las actuaciones que conllevan la orientación académica (particularmente la atención a las necesidades educativas y profesionales) como profesional sirviendo de puente con el servicio de orientación profesional de la Universidad de Sevilla.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. Se ha potenciado el servicio de orientación.
2. Habilitación de un Aula Máster para facilitar el uso de videoconferencias
3. Buena coordinación entre los diferentes servicios administrativos de la Facultad y la coordinación del Máster POT
4. Mejora del indicador de satisfacción con las infraestructuras
5. Disponibilidad de aulas informatizadas para asinaturas en las que es necesario el uso de softwares específicos

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. Aunque hay una mejora gradual de la satisfacción de recursos e infraestructuras, se ha recogido la demanda de mejorar las conexiones en el aula para facilitar el trabajo con móviles. Se ha incluido esta demanda en la acción de mejora n.2 del Plan de Mejora actual (Evidencia 3.1 Plan de Mejora Curso Actual).
2. La satisfacción del alumnado de los recursos de orientación profesional es de 2.35 con el valor máximo 5. Este indicador se introduce por primera vez en la evaluación del curso 2016-2017. No obstante al ser una pregunta muy genérica (“recursos de orientación profesional del Título”) no se tiene información más específica de las motivaciones que llevan a esta valoración. Como medida se ha incluido en la acción n.3 del Plan de Mejora actual (Evidencia 3.1 Plan de Mejora Curso Actual).

EVIDENCIAS

- 30.- Satisfacción del alumnado con la infraestructura, los recursos y los servicios del título.
- 30.1 Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTMyMDE4MDkyNTA4NDAucGRm>]
- 31.- Documentación asociada al proceso del SGC sobre la orientación académica y profesional del estudiante.
- 31.1 Informe Orientación Profesional
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzcyMDE4MTAyNDEyMDgucGRm>]
 - 31.2 Información sobre Orientación Académica
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDMyMDE4MTAyNTEyNDQucGRm>]
 - 31.3 Convocatoria POAT
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDcyMDE4MDkyNTA4NDAucGRm>]
 - 31.4 Web Sdo. Orientación
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODYyMDE4MDkyNTA4NDAucGRm>]
 - 31.5 Orientación Facultad de Psicología (Manual) pgs 31 y 71
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDIyMDE4MTAyMjAyMjcucGRm>]
 - 31.6 Programa del acto de inauguración curso 2017-2018
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTkyMDE4MTAyMjAyMjcucGRm>]
 - 31.7 programa del acto de egreso curso 2017-2018

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjkyMDE4MTAyMjAyMjcucGRm>]

- 31.8 Jornadas Orientación al Posgrado

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTUyMDE4MTAyMjAyMjgucGRm>]

32.- Satisfacción del alumnado con la orientación académica y profesional.

- 32.1 Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTEyMDE4MDkyNTA4NDAucGRm>]

VI. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Criterio 6: Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.

ANÁLISIS

Valoración de en qué medida las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación están orientados a la consecución de las competencias y objetivos de la titulación: grado de consecución de las competencias enunciadas en el título.

Es de destacar que en el Informe de Seguimiento de diciembre de 2016 no se indicó ninguna modificación ni recomendación en relación a este apartado. Las competencias desarrolladas en el Máster POT están en consonancia con el modelo científico-profesional definido por la ANEP y las requeridas para obtener el certificado EUROPY para un/a profesional de la POT. En este sentido los créditos se reparten entre asignaturas que: a) desarrollan competencias conceptuales y críticas en las que establecen las bases teóricas a partir de modelos científicos –p.e. Estudios avanzados en Psicología del Trabajo. Salud Ocupacional-, b) asignaturas que desarrollan competencias de intervención y que trabajan en la aplicación profesional de los modelos teóricos –p.e. Intervención en Psicología del Trabajo, d) asignaturas que desarrollan competencias de investigación –p.e. Análisis Multivariante en POT-, e) asignaturas que desarrollan competencias transversales –p.e. Habilidades Directivas-.

Todas las asignaturas incluyen en su programa y en los respectivos proyectos docentes una metodología de enseñanza-aprendizaje a través de casos prácticos o problemas que tratan de reflejar la realidad del mundo organizacional y del trabajo donde se plantean situaciones reales que deben analizar, diagnosticar, evaluar y proponer intervenciones de mejora. Todos estos aspectos de la docencia están orientados al logro de los objetivos de la titulación, lo que supone la adquisición de conocimientos y habilidades profesionales y de investigación en POT. Los programas y proyectos docentes siguen la normativa de la US (Evidencias 34.1 Normativa) Programas y proyectos, Instrucción Técnica de Álgidus 34.2 Resultados de Indicadores relacionados con Programas y Proyectos Docentes) y están disponibles en:

http://www.us.es/estudios/master/master_M041 (se accede a cada uno de los programas y proyectos docentes marcando las asignaturas que aparecen en el cuadro del plan de estudios del título). Casi el 100% de los programas y proyectos docentes son publicados en el plazo establecido (Evidencias 34.2).

En cuanto a los sistemas de evaluación, siguen la regulación legal de la US (Evidencia 36.1). Las asignaturas son evaluadas a través de la realización de trabajos, en los que el alumno debe de poner de manifiesto la aplicabilidad de los conocimientos adquiridos. Los indicadores de adquisición de competencias son muy positivos. Destaca la excelente tasa de eficiencia del título, de éxito del título y del TFM. Además las competencias adquiridas por el alumnado se pone de manifiesto a través de la defensa de su Trabajo Fin de Máster, en el que se examina la consecución global de las competencias en los distintos ámbitos trabajados en el Máster. Es de destacar que en cada edición hay alumnado interesado en realizar TFM de investigación, lo que supone un valor diferenciador del Máster POT con respecto a otros Másteres Universitarios. Alrededor de un 25% de los TFM que se defienden en cada convocatoria son de perfil investigador, cuyas calificaciones son elevadas. Todo ello demuestra la adquisición de competencias de investigación cada vez más valoradas en el ámbito profesional.

No se han presentado quejas e incidencias formales relacionadas con el desarrollo de la docencia ni con la evaluación de los aprendizajes (Evidencia 38.2).

El grado de satisfacción del alumnado ha ido en aumento en las últimas ediciones, especialmente en la edición 2015-2016 en la que se alcanzaron los 6.7 puntos.

Valoración sobre las calificaciones globales del título y por asignaturas.

La tasa de rendimiento del título alcanza el 89.07%. Además la tasa de éxito del título es del 100%. Los datos muestran que se superan el 100% de los créditos de todas las asignaturas. Sólo se produce un desfase en asignatura de TFM que requiere una mayor inversión de tiempo y esto hace que posponga. La tasa de graduación del título 90.48% en el curso 2016-2017 es la tasa más elevada de todos los años. No

obstante el 10% no termina en el tiempo previsto debido a que no presentan el TFM. Esto ocurre porque un gran número de egresados cuando finalizan comienzan a trabajar o a realizar prácticas extracurriculares. Las calificaciones obtenidas en las asignaturas de las diferentes ediciones se mantiene un perfil de Notable (Evidencia 37.1).

Valoración sobre los TFM/TFG.

La calificación media de los TFMs presentados desde 2015 (fecha de la última renovación) es de 8.11. La calidad de los trabajos es buena y cumplen sobradamente los requisitos para obtener la titulación. Se aporta como evidencia dos TFMs de cada calificación (Evidencias 39.1, 39.2, 39.3). Se continúan realizando TFMs de itinerario de investigación. Con ello se consolida el interés del alumnado por esta faceta diferenciadora del máster POT para la profesión.

La evaluación de los TFMs se realiza siguiendo los criterios de la Universidad. Además, según el itinerario profesional o de investigación, el profesorado ha consensuado una rúbrica que sirve para guiar en el proceso de evaluación a la Comisión de Evaluación de los TFMs (Evidencia 36.2). Dicha comisión evaluará tanto el documento escrito como la presentación oral del trabajo por parte del alumnado.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. Elevado porcentaje de programas y proyectos docentes publicados.
 2. Excelentes tasas de eficiencia del título, éxito del título y del TFM.
 3. Elaboración de rúbrica diferenciadora para la evaluación de TFMs de itinerario profesional y de investigación.
 4. Se consolida el interés del alumnado por realizar TFMs del ámbito de investigación.
 5. Elevada nota media en las diferentes asignaturas.
 6. Elevada tasa de graduación y rendimiento del título.
- Cero número de quejas interpuestas.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. El reducido pero posible abandono en la realización de los TFMs por el alumnado que comienza a trabajar o consigue prácticas extracurriculares.

EVIDENCIAS

- 33.- Página web del título.
 - 33 Evidencia igual a la 55.1
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTUyMDE4MDkyNTA4NDcucGRm>]
- 34.- Guías docentes.
 - 34.1 Documento elaborado: Normativa Programas y proyectos, Instrucción Técnica de Álgidus
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTYyMDE4MDkyNTA4NDcucGRm>]
 - 34.2 Resultados de Indicadores relacionados con Programas y Proyectos Docentes
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTAyMDE4MDkyNTA4NDcucGRm>]
- 35.- Información sobre las actividades formativas por asignatura.
 - 35.1 Documentos con Asignaturas, Dpto., Créditos por tipos de actividades
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjcyMDE4MTAxNTExNTMucGRm>]
- 36.- Información sobre los sistemas de evaluación por asignatura. Valorar si los sistemas de evaluación se adecúan a la tipología, metodología y temporalización de cada una de las asignaturas.
 - 36.1 Sistema de evaluación
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODUyMDE4MDkyNTA4NDcucGRm>]
 - 36.2. Criterios de Calificación TFM
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzEyMDE4MTAyMjAyNTAucGRm>]

<p>37.- Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 37.1 Documento tabla de asignaturas con % calificaciones [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTlyMDE4MTAxNTEyMTcucGRm]
<p>38.- Información sobre los resultados sobre el procedimiento de evaluación y mejora de calidad de la enseñanza, se debe incluir los indicadores con la evolución temporal de los mismos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 38.1 Procedimiento para la evaluación y mejora de calidad de la enseñanza del profesorado [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDUyMDE4MDkyNTA4NDcucGRm] - 38.2 Resultados de Indicadores relacionados con la Docencia [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTUyMDE4MTAyMjAyNDcucGRm]
<p>39.- Trabajos fin de grado/máster. Se debe aportar una muestra de TFG/TFM representativa de todas las posibles calificaciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 39.1 Trabajo Fin de Máster_ APROBADO [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDMyMDE4MTAxOTE3NDkucGRm] - 39.2 Trabajo Fin de Máster_NOTABLE [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjgyMDE4MTAxOTE3NDkucGRm] - 39.3 trabajo Fin de Máster_SOBRESALIENTE [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODlyMDE4MTAxOTE3NDkucGRm]
<p>41.- Satisfacción del alumnado con el programa formativo.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 41.1 Indicadores de Evaluación y Análisis de la satisfacción global con el título [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzlyMDE4MDkyNTA4NDcucGRm]
<p>42.- Plan de mejora del título.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 42.1 Sistema de Análisis, Mejora y Seguimiento de la toma de decisiones [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTcyMDE4MDkyNTA4NDcucGRm]

VII. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Criterio 7: Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

ANÁLISIS

Indicadores de satisfacción

Valoración de la satisfacción con el Programa Formativo (estudiantes, profesores, PAS- gestores del título, egresados y empleadores).

Desde el curso 2014-2015 ha ido aumentando tanto el grado de participación como de satisfacción de los diferentes agentes implicados en el título (Evidencia 43.1). Es de destacar el aumento en los niveles de satisfacción del personal de administración y servicios. Este fue en el anterior informe un punto débil que parece haberse subsanado. El nivel de satisfacción del profesorado también ha aumentado aunque el nivel de participación se mantiene en el 34%.

Merece la pena destacar la diferencia entre el nivel de satisfacción de los egresados con el título y el del alumnado de las diferentes ediciones. Aunque en todos los casos se mantienen en niveles adecuados, en la última edición se produce un desfase de algo más de un punto. En este sentido, el alumnado egresado manifiesta mayor satisfacción (3.29 sobre 5 puntos) que el alumnado del curso en la edición 2016-2017 (2.14 sobre 5 puntos). Parece que la valoración del Máster aumenta cuando el alumnado se incorpora al mundo profesional lo cual es un magnífico resultado. Este dato es coherente con el nivel de satisfacción de los empleadores (3 puntos sobre 5).

Con relación a los resultados de satisfacción del alumnado en la edición 2016-2017, a pesar de no ser del todo negativos, la coordinación llevó a cabo un análisis pormenorizado de los puntos fuertes y mejoras propuestas por el alumnado de esta edición, incorporándolas a las mejoras para la edición 2017-2018 (Evidencia 43.2).

Valoración de los resultados de las encuestas de satisfacción sobre la actividad docente del profesorado.

La actividad docente en el Máster POT es uno de los aspectos mejor valorados en las diferentes ediciones desde 2014-2015 (mayor o igual a 4 puntos sobre 5) (Evidencia 44.1). Entre los aspectos más valorados está la utilización de metodologías prácticas y aplicadas a ámbito profesional. Como respuesta a la solicitud del alumnado, la Facultad de Psicología, ha premiado en diferentes ediciones al profesorado - Lourdes Munduate (edición 2016-2017) y Samuel Rueda (2018-2019) por su magnífica labor docente.

Valoración de los resultados de las encuestas de satisfacción sobre los tutores de prácticas externas y programas de movilidad, en su caso.

El número de empresas con convenio con estudiantes en prácticas externas ha aumentado de 16 (2014-2015) a 27 (2016-2017) y los niveles de satisfacción del alumnado con las tutorías externas e internas alcanzan los 4 puntos (sobre 5). Del mismo modo, el nivel de satisfacción de las tutorías externas con las prácticas es superior a los 4 puntos (Evidencia 45.1). Todo ello es resultado de un escrupuloso sistema de orientación de prácticas realizado por la coordinación académica del máster así como por las diferentes tutorías.

La movilidad erasmus ha ido en aumento. En 2015-2016 dos alumnas disfrutaron de una estancia Erasmus en Lituania y su nivel de satisfacción ha sido muy elevado (4.6 sobre 5) (Evidencia 46). En el curso 2017-2018 se han concedido 6 estancias que se disfrutarán en el curso 2018-2019: 2 para Lituania, 1 para Florencia, 2 para Coímbra y 1 para Bélgica. Además existe un programa de movilidad para la Doble Titulación con Maastricht en el que tres alumnos disfrutaron de una beca erasmus en la edición 2016-2017 y otras dos alumnas en 2018-2019.

Además de alumnado saliente también se ha atendido a alumnado entrante. En 2016-2017 un alumno de Doble Titulación con Maastricht y dos alumnos Erasmus pudieron realizar sus estudios en asignaturas del

máster POT.

Otros indicadores de satisfacción

Comentados en otros apartados.

Indicadores de rendimiento

Cuadro de indicadores de acceso y matriculación, rendimiento, éxito, resultados y eficiencia académica. Evolución temporal y valoración en función de la tipología de estudiantes y características del programa formativo.

La tasa de ocupación ha aumentado del 55% en 2014-2015 a 94.29% en 20176-2017. La tasa de demanda ha aumentado también de 42.5% al 82.86% lo cual indica que además de haber un mayor número de solicitudes, dichas solicitudes eligen el máster POT como primera opción (Evidencia 49.1). Para la última edición (2018-2019) el número de solicitudes ha sido de 240 de las cuales 112 solicitaron el máster en 1ª o 2º opción (<http://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/sguit/GestionMasters/vermaster>). En la memoria de verificación del Máster POT se proponen dos cursos académicos para realizar todas las asignaturas. En las diferentes ediciones el alumnado ha hecho uso de los dos cursos académicos, sin embargo, en casos excepcionales el alumnado finaliza en un curso académico (Evidencia 43.9). Estos son casos corresponden a alumnado extranjero o alumnado de fuera de Sevilla cuya dedicación total al master se concentra en un curso académico posiblemente por motivos económicos. Estas personas suelen presentar su TFM en la convocatoria de septiembre.

Como ya se avanzó en el criterio IV, en las sucesivas ediciones las tasas de éxito y de eficiencia del título son del 100% y las tasas de rendimiento y de graduación son del 90% lo que muestra que el alumnado supera todos los créditos matriculados y sólo un reducido porcentaje sobrepasa el periodo de dos años para presentar el TFM que es la asignatura en la que se produce el desfase.

El perfil del alumnado corresponde fundamentalmente a titulados en psicología y pedagogía. En menor medida hay alumnado de Administración y Dirección de Empresas, Relaciones Laborales y Recursos Humanos o Derecho. El perfil del alumnado es coherente con el diseño del propio título ya que pretende ser un medio para conseguir la certificación profesional de psicólogos/as en POT. La titulación está orientada a la consecución de las competencias indicadas en el certificado EUROPSY diseñado para poder ejercer la profesión a nivel europeo. El máster continúa atrayendo a alumnado de otras universidades españolas y extranjeras, lo que supone una mayor diversidad también en cuanto a cultura que enriquecen los procesos de aprendizaje y relación interpersonal. Este aspecto es muy valorado por el alumnado y por el profesorado.

Como ya se avanzó en el criterio IV, en las sucesivas ediciones las tasas de éxito y de eficiencia del título son del 100% y las tasas de rendimiento y de graduación son del 90% lo que muestra que el alumnado supera todos los créditos matriculados y sólo un reducido porcentaje sobrepasa el periodo de dos años para presentar el TFM que es la asignatura en la que se produce el desfase.

El perfil del alumnado corresponde fundamentalmente a titulados en psicología y pedagogía. En menor medida hay alumnado de Administración y Dirección de Empresas, Relaciones Laborales y Recursos Humanos o Derecho. El perfil del alumnado es coherente con el diseño del propio título ya que pretende ser un medio para conseguir la certificación profesional de psicólogos/as en POT. La titulación está orientada a la consecución de las competencias indicadas en el certificado EUROPSY diseñado para poder ejercer la profesión a nivel europeo. El máster continúa atrayendo a alumnado de otras universidades españolas y extranjeras, lo que supone una mayor diversidad también en cuanto a cultura que enriquece los procesos de aprendizaje y relación interpersonal. Este aspecto es muy valorado por el alumnado y por el profesorado.

Inserción laboral

Valoración de indicadores sobre la tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de sus egresados

El porcentaje de egresados ocupados es visiblemente mayor que en cursos anteriores debido en parte a la mejora de la situación actual del mercado de trabajo y porque gran parte del alumnado decide trasladarse de ciudad tras finalizar el máster. Por tanto los datos de inserción laboral continúan siendo positivos. Al año de ser egresados, el 80% del alumnado están trabajando. Es importante destacar que los egresados del máster que encuentran ocupación en los meses posteriores a la finalización del mismo lo hacen en puestos de cierta similitud en muchos casos para los que se han formado y directamente relacionados con las enseñanzas del máster. El tiempo medio para obtener el primer contrato es de 3.33 meses. Este número no incluye contratos de prácticas extracurriculares, tipo de contrato habitual que consigue el alumnado egresado del Máster POT a pocos meses de graduarse. Tanto los egresados como los empleadores están satisfechos con la formación que ofrece el máster POT.

Sostenibilidad

Valoración de la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación de la titulación y los recursos disponibles. Se debe realizar una valoración exhaustiva de las tres dimensiones clave del proceso de acreditación: profesorado, infraestructuras y resultados de aprendizaje.

El Máster POT resulta sostenible tras analizar exhaustivamente la adecuación del profesorado, las infraestructuras y los resultados de aprendizaje obtenidos.

En primer lugar, como se analizó en el criterio IV, el máster cuenta con un amplio equipo docente en el que se incluye profesorado interno y externo, nacional e internacional e interdisciplinar. El profesorado es seleccionado según los criterios establecidos en el verifica y de acuerdo con las normativas de prácticas y TFM. El profesorado demuestra estar al día en cuestiones metodológicas y de contenido, siendo experto cada uno en las materias que imparten en el máster. Este profesorado es suficientemente estable para permitir la continuidad de los programas y proyectos docentes así como la tarea de coordinación. El resultado de la calidad del profesorado es el elevado nivel de satisfacción que muestra el alumnado con la actividad docente del máster en las sucesivas ediciones.

Segundo, tanto la Facultad de Psicología como el Campus de Ramón y Cajal donde se agrupan las titulaciones en Ciencias Sociales, suponen un marco óptimo para el desarrollo del Máster POT. En este campus dispone de gran cantidad de recursos anteriormente valorados (criterio 5) (aulas, bibliotecas y fondos bibliográficos, espacios de trabajo, puestos informáticos, etc) a disposición del alumnado y del profesorado del Master POT. El entorno generado por la cercanía de diferentes Facultades de disciplinas afines a los RRHH como la economía, la gestión de empresa y el derecho proporcionan un marco incomparable para el desarrollo de estudios en Psicología de las Organizaciones y del Trabajo.

Resultados de aprendizaje obtenidos. Por último, con relación a los resultados de aprendizaje hay que destacar la reducida tasa de abandono y las elevadas tasas de eficiencia, de éxito y de rendimiento del título. Por otra parte hay que destacar las elevadas calificaciones del alumnado en las asignaturas obligatorias y optativas (entre las que se incluyen las prácticas), así como en el TFM.

Con relación a los resultados del perfil de formación de la titulación como profesionales de RRHH, merece la pena destacar que egresados del Máster POT ocupan puestos de responsabilidad en las diferentes empresas en las que desarrollan su labor profesional. Además este perfil de formación es de interés para otras universidades europeas. En este sentido se ha cerrado un nuevo acuerdo de Doble Titulación con la Universidad de Florencia (Evidencia 53.1). Este dato es coherente con la valoración que los tutores externos y el alumnado hace de las prácticas profesionales realizadas en el Máster POT. Estos últimos datos muestran la viabilidad del título en cuanto el evidente interés del ámbito profesional en los contenidos y desarrollo de competencias que ofrece el Máster POT. Algunos datos que apoyan la sostenibilidad del título se relacionan con el aumento en la demanda del máster y el aumento en el número de matriculaciones.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. Aumento en los niveles de satisfacción de los diferentes grupos de interés.
2. Elevado nivel de satisfacción del alumnado con: la actividad docente, las prácticas y los programas de movilidad.
3. Elevado nivel de satisfacción de los tutores de prácticas
4. Elevados niveles de los indicadores de rendimiento: tasa de ocupación, tasa de demanda, tasa de éxito, y tasa de eficiencia
5. Elevada tasa de inserción laboral en un tiempo cada vez menor.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

EVIDENCIAS

- 43.- Satisfacción de los agentes implicados: estudiantes, profesorado, personal de gestión de administración del título, empleadores, egresados, etc. Se debe incluir el tamaño de la muestra y el número de encuestas respondidas (n).
- 43.1 Resultados indicadores de satisfacción agentes implicados
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTYyMDE4MDkyNTA4NTEucGRm>]
 - 43.2 Acta reunión coordinación
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzcyMDE4MTAxOTEzNDYucGRm>]
- 44.- Satisfacción de los estudiantes con la actuación docente del profesorado.
- 44.1 Nivel de satisfacción con la actuación docente del profesorado
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTQyMDE4MDkyNTA4NTEucGRm>]
- 45.- En su caso, satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas.
- 45.1 Encuestas satisfacción con Prácticas Externas
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDUyMDE4MDkyNTA4NTEucGRm>]
- 46.- En su caso, satisfacción de los estudiantes con los programas de movilidad.
- 46.1 Resultados de indicadores de satisfacción de estudiantes con programas de movilidad
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTEyMDE4MTAxOTEzMTEucGRm>]
- 47.- Satisfacción de los estudiantes con los servicios de información y los recursos de orientación académico profesional relacionados con el título.
- 47.1 Evidencia igual a la 32.1
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzcyMDE4MTAxOTEzMTEucGRm>]
- 48.- Satisfacción de los estudiantes con con la infraestructura los servicios y los recursos de la titulación.
- 48.1 Evidencia igual a la 30.1
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTlyMDE4MDkyNTA4NTEucGRm>]
- 49.- Evolución de los indicadores de demanda:
- o Relación oferta/ demanda en las plazas de nuevo ingreso.
 - o Estudiantes de nuevo ingreso por curso académico.
 - o Número de egresados por curso académico.
 - 49.1 Resultados de indicadores del SCG relacionado con la demanda
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjcyMDE4MDkyNTA4NTEucGRm>]
 - 49.2 Resultados de indicadores del SCG relacionado con el ingreso
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzEyMDE4MDkyNTA4NTEucGRm>]
 - 49.3 Número de egresados por curso académico
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDYyMDE4MDkyNTExMjkucGRm>]
- 50.- Evolución de los indicadores de resultados académicos:

- o Tasa de rendimiento.
- o Tasa de abandono.
- o Tasa de graduación.
- o Tasa de eficiencia.

- 50.1 Resultados de indicadores académicos

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTYyMDE4MDkyNTA4NTEucGRm>]

51.- Los indicadores que la titulación contemple en su SGC ya utilizados en el seguimiento.

- 51.1 Evolución de indicadores del SGC para el título

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODYyMDE4MDkyNTA4NTEucGRm>]

52.- Indicadores sobre la tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de los egresados.

- 52.1 Resultados de indicadores relacionados con la ocupación

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjMyMDE4MDkyNTA4NTEucGRm>]

53.- Informe sobre la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación de la titulación y los recursos disponibles.

- 53.1 Acuerdo DT Florencia

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTQyMDE4MTAxOTExNDgucGRm>]

ANEXO DE EVIDENCIAS

Criterio 1: El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.

EVIDENCIAS

54.- Información sobre el procedimiento para la actualización de la IPD del título.

- 54.1 Procedimiento para la actualización de la IPD del título

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzMyMDE4MDkyNTA4MjQucGRm>]

55.- Página web del título. En caso de que el título se imparta en más de un centro o Universidad, el título debe contar con un único acceso.

- 55.1 Página web del título

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzgyMDE4MDkyNTA4MjQucGRm>]

- 55.2 Díptico del título anterior

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDQyMDE4MTAwNzIxNDYucGRm>]

- 55.3: Díptico del título actual

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzcyMDE4MTAxMzIxMTYucGRm>]

- 55.4. Jornadas de orientación al postgrado 2018

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTMyMDE4MTAwNzIxNDcucGRm>]

- 55.5: Programa I Ciclo de Mesas Redondas de Postgrado de la US

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTUyMDE4MTAwNzIxNDcucGRm>]

Criterio 2: El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.

EVIDENCIAS

1.- Herramientas del SGC para la recogida de información, resultados del título y satisfacción.

- 1.1 Documento elaborado con las encuestas, opina y bd corporativas

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzgyMDE4MDkyNTA4MjcucGRm>]

2.- Información sobre la revisión del SGC.

- 2.1 Documento elaborado con referencia a la web del Sdo. con el histórico de revisiones

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDEyMDE4MDkyNTA4MjcucGRm>]

- 2.2 Comisión de Garantía de Calidad del Centro

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTkyMDE4MTAyMjAwNTgucGRm>]

- 2.3 Sistema de Garantía de Calidad Centro

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjEyMDE4MTAyNDExNDQucGRm>]

- 2.4 Histórico reuniones de Coordinación de los títulos de Máster Universitario en la Facultad de Psicología

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzEyMDE4MTAyMjAxMDAucGRm>]

- 2.5 Histórico Reuniones de Coordinación Docente Máster POT

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjMyMDE4MTAyMjAxMDQucGRm>]

3.- Plan de mejora.

- 3.1 Plan de Mejora Curso Actual

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzcyMDE4MDkyNTA4MjcucGRm>]

- 3.2 Informe-tratamiento de recomendaciones

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDcyMDE4MTAyNDNA4MjEucGRm>]

4.- Histórico del Plan de Mejora del Título.

- 4.1 Plan de Mejora Curso 2014-15

<p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTQyMDE4MDkyNTA4MjcucGRm]</p> <p>- 4.2 Plan de Mejora Curso 2015-16</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDAyMDE4MDkyNTA4MjcucGRm]</p>
<p>5.- Se recomienda disponer de una plataforma propia de documentación del sistema.</p> <p>- 5.1 Documento elaborado con indicaciones e Ins. Tca. de LOGROS</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjcyMDE4MTAwNDE0MjgucGRm]</p>

Criterio 3: El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del curriculum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Grado/Máster.

EVIDENCIAS
<p>7.- Página web del título.</p> <p>- 7.1 Evidencia igual a la 55.1</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjgyMDE4MDkyNTA4MzEucGRm]</p>
<p>8.- Memoria verificada.</p> <p>- 8.1 Memoria de Verificación actualizada</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzkyMDE4MDkyNTA4MzEucGRm]</p>
<p>9.- Informe de Verificación</p> <p>- 9.1 Informe de Verificación</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTcyMDE4MDkyNTA4MzEucGRm]</p>
<p>10.- Informes de seguimiento.</p> <p>- 10.1 Informe de seguimiento Curso 2014-15 (RA)</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjMyMDE4MDkyNTA4MzEucGRm]</p> <p>- 10.2 Informe de seguimiento Curso 2015-16</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjYyMDE4MDkyNTA4MzEucGRm]</p>
<p>11.- En su caso, informes de modificación.</p> <p>- 11.1 Informe modificación 1</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTYyMDE4MTAxOTEyMzYucGRm]</p> <p>- 11.2 Informe modificación 2</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjkyMDE4MTAxOTEyMzYucGRm]</p>
<p>12.- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento de reconocimiento de créditos.</p> <p>- 12.1 Información sobre la gestión e implementación del procedimiento de reconocimientos de crédito</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDUyMDE4MTAyNDEyMDUucGRm]</p>
<p>13.- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad.</p> <p>- 13.1 Procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODYyMDE4MDkyNTA4MzEucGRm]</p>
<p>14.- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas.</p> <p>- 14.1 Procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjkyMDE4MDkyNTA4MzEucGRm]</p>
<p>15.- Información sobre la gestión de los TFM/TFG.</p> <p>- 15.1 Evidencia igual a la 20.1</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTcyMDE4MDkyNTA4MzEucGRm]</p> <p>- 15.2 Normativa Interna de los TFC. Facultad de Psicología</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzgyMDE4MTAyMjAxMjgucGRm]</p>

Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el Plan de Estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte

EVIDENCIAS

<p>17.- Información sobre el perfil y distribución global del profesorado que imparte docencia en el título.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 17.1 Perfil y distribución global del profesorado que imparte docencia en el título [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDAyMDE4MTAxMTEzNTMucGRm]
<p>18.- En su caso, actuaciones y resultados sobre el incremento o disminución del profesorado teniendo en cuenta su cualificación. Esta información debe justificarse con el número de estudiantes matriculados.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 18.1 Resolución Ayudas Plan Propio de Docencia 2016 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTcyMDE4MTAxOTEwMTUucGRm] - 18.2 Resolución Ayudas Plan propio de Docencia 2015 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODQyMDE4MTAxOTEwMTUucGRm] - 18.3 Resolución Ayudas Plan Propio de Docencia 2017 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzEyMDE4MTAxOTEwMTUucGRm] - 18.4 Resolución Ayudas Plan Propio de Docencia 2018 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjUyMDE4MTAxOTEwMTUucGRm]
<p>19.- Satisfacción del alumnado sobre la actividad docente del profesorado.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 19.1 Satisfacción estudiantes actividad docente profesores [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDAyMDE4MDkyNTA4MzgucGRm]
<p>20.- Documento sobre criterios de selección de profesores y asignación de estudios TFM/TFG.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 20.1 Normativa TFC [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTcyMDE4MDkyNTA4MzgucGRm] - 20.2 Acuerdos del SGCC para la asignación de tutelas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTYyMDE4MTAyMjAxNTcucGRm] - 20.3 Instrucciones de entrega del TFM [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODkyMDE4MTAxOTEwNDIucGRm] - 20.3 Guía de TFM con procedimiento de asignación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjgyMDE4MTAxOTEwNDIucGRm]
<p>21.- Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 21.1 Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDkyMDE4MTAxOTExMjYucGRm]
<p>22.- Satisfacción del alumnado sobre el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG/TFM.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 22.1 Satisfacción del alumnado sobre el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG/TFM [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTgyMDE4MDkyNTA4MzgucGRm] - 22.2 Acta reunión coordinación TFM [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODMyMDE4MTAxOTEwNTYucGRm]
<p>23.- En su caso, información sobre el perfil del profesorado que supervisan las prácticas externas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 23.1 Información sobre el perfil del profesorado que supervisan las prácticas externas. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTAyMDE4MTAxNTExMjEucGRm] - 23.2 Adjudicación Ayudas 4.1.1. Plan Propio de Docencia [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDMyMDE4MTAxOTEwNTYucGRm] - 23.3 Listado de Centros de Prácticas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTIyMDE4MTAxOTExMTYucGRm]
<p>24.- En su caso, Información sobre la gestión de las prácticas externas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 24.1 Documento gestión centralizada del SPE y URL y normativa de la US [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODMyMDE4MTAyNDEyMDUucGRm]
<p>25.- En su caso, satisfacción del alumnado con las prácticas externas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 25.1 Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDgyMDE4MDkyNTA4MzgucGRm]

<p>26.- Información sobre la coordinación académica horizontal y vertical.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 26.1 Documento Calendario Académica, RGAD, Coordinación y Documento de Coordinación publicado en la IP [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzYyMDE4MDkyNTA4MzgucGRm] - 26.2 POD 2017-2018 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDYyMDE4MTAyMjAyMTQucGRm] - 26.2 Histórico de actas 2015-2018 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTYyMDE4MTAyMjAyMTQucGRm] - 26.4 Calendario 2017-2018 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzgyMDE4MTAyMjAyMTQucGRm]
<p>27.- Plan de formación e innovación docente.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 27.1 Documento elaborado con web del PPD [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDEyMDE4MDkyNTA4MzgucGRm] - 27.2 Participación del profesorado en Acciones Formativas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjgyMDE4MTAwMzA5NTkucGRm] - 27.3 Acceso página web del Secretariado de Formación y Evaluación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTMyMDE4MDkyNTA4MzgucGRm]
<p>28.- Documento donde se especifique la política de recursos humanos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 28.1 Resolución Transitoria Dedicación Académica del Profesorado Curso 2018-19 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzAyMDE4MDkyNTA4MzgucGRm] - 28.2 Reglamento para la Elaboración de los Planes de Asignación de Profesorado a los Planes de Organización Docente [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTQyMDE4MDkyNTA4MzgucGRm]

Criterio 5: Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.

EVIDENCIAS

<p>30.- Satisfacción del alumnado con la infraestructura, los recursos y los servicios del título.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 30.1 Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTMyMDE4MDkyNTA4NDAucGRm]
<p>31.- Documentación asociada al proceso del SGC sobre la orientación académica y profesional del estudiante.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 31.1 Informe Orientación Profesional [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzcyMDE4MTAyNDEyMDgucGRm] - 31.2 Información sobre Orientación Académica [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDMyMDE4MTAyNTEyNDQucGRm] - 31.3 Convocatoria POAT [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDcyMDE4MDkyNTA4NDAucGRm] - 31.4 Web Sdo. Orientación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODYyMDE4MDkyNTA4NDAucGRm] - 31.5 Orientación Facultad de Psicología (Manual) pgs 31 y 71 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDIyMDE4MTAyMjAyMjcucGRm] - 31.6 Programa del acto de inauguración curso 2017-2018 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTkyMDE4MTAyMjAyMjcucGRm] - 31.7 programa del acto de egreso curso 2017-2018 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjkyMDE4MTAyMjAyMjcucGRm] - 31.8 Jornadas Orientación al Posgrado [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTUyMDE4MTAyMjAyMjgucGRm]

- 32.- Satisfacción del alumnado con la orientación académica y profesional.
- 32.1 Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTEyMDE4MDkyNTA4NDAucGRm>]

Criterio 6: Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.

EVIDENCIAS

- 33.- Página web del título.
- 33 Evidencia igual a la 55.1
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTUyMDE4MDkyNTA4NDcucGRm>]
- 34.- Guías docentes.
- 34.1 Documento elaborado: Normativa Programas y proyectos, Instrucción Técnica de Álgidus
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTYyMDE4MDkyNTA4NDcucGRm>]
 - 34.2 Resultados de Indicadores relacionados con Programas y Proyectos Docentes
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTAyMDE4MDkyNTA4NDcucGRm>]
- 35.- Información sobre las actividades formativas por asignatura.
- 35.1 Documentos con Asignaturas, Dpto., Créditos por tipos de actividades
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjcyMDE4MTAxNTEyMTcucGRm>]
- 36.- Información sobre los sistemas de evaluación por asignatura. Valorar si los sistemas de evaluación se adecúan a la tipología, metodología y temporalización de cada una de las asignaturas.
- 36.1 Sistema de evaluación
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODUyMDE4MDkyNTA4NDcucGRm>]
 - 36.2. Criterios de Calificación TFM
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzEyMDE4MTAyMjAyNTAucGRm>]
- 37.- Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas.
- 37.1 Documento tabla de asignaturas con % calificaciones
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTlyMDE4MTAxNTEyMTcucGRm>]
- 38.- Información sobre los resultados sobre el procedimiento de evaluación y mejora de calidad de la enseñanza, se debe incluir los indicadores con la evolución temporal de los mismos.
- 38.1 Procedimiento para la evaluación y mejora de calidad de la enseñanza del profesorado
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDUyMDE4MDkyNTA4NDcucGRm>]
 - 38.2 Resultados de Indicadores relacionados con la Docencia
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTUyMDE4MTAyMjAyNDcucGRm>]
- 39.- Trabajos fin de grado/máster. Se debe aportar una muestra de TFG/TFM representativa de todas las posibles calificaciones.
- 39.1 Trabajo Fin de Máster_ APROBADO
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDMyMDE4MTAxOTE3NDkucGRm>]
 - 39.2 Trabajo Fin de Máster_ NOTABLE
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjgyMDE4MTAxOTE3NDkucGRm>]
 - 39.3 trabajo Fin de Máster_ SOBRESALIENTE
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODlyMDE4MTAxOTE3NDkucGRm>]
- 41.- Satisfacción del alumnado con el programa formativo.
- 41.1 Indicadores de Evaluación y Análisis de la satisfacción global con el título
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzlyMDE4MDkyNTA4NDcucGRm>]
- 42.- Plan de mejora del título.
- 42.1 Sistema de Análisis, Mejora y Seguimiento de la toma de decisiones
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTcyMDE4MDkyNTA4NDcucGRm>]

Criterio 7: Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

EVIDENCIAS

<p>43.- Satisfacción de los agentes implicados: estudiantes, profesorado, personal de gestión de administración del título, empleadores, egresados, etc. Se debe incluir el tamaño de la muestra y el número de encuestas respondidas (n).</p> <ul style="list-style-type: none"> - 43.1 Resultados indicadores de satisfacción agentes implicados [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTYyMDE4MDkyNTA4NTEucGRm] - 43.2 Acta reunión coordinación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzcyMDE4MTAxOTEzNDYucGRm]
<p>44.- Satisfacción de los estudiantes con la actuación docente del profesorado.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 44.1 Nivel de satisfacción con la actuación docente del profesorado [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTQyMDE4MDkyNTA4NTEucGRm]
<p>45.- En su caso, satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 45.1 Encuestas satisfacción con Prácticas Externas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDUyMDE4MDkyNTA4NTEucGRm]
<p>46.- En su caso, satisfacción de los estudiantes con los programas de movilidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 46.1 Resultados de indicadores de satisfacción de estudiantes con programas de movilidad [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTEyMDE4MTAxOTEzMTEucGRm]
<p>47.- Satisfacción de los estudiantes con los servicios de información y los recursos de orientación académico profesional relacionados con el título.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 47.1 Evidencia igual a la 32.1 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzcyMDE4MTAxOTEzMTEucGRm]
<p>48.- Satisfacción de los estudiantes con con la infraestructura los servicios y los recursos de la titulación.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 48.1 Evidencia igual a la 30.1 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTlyMDE4MDkyNTA4NTEucGRm]
<p>49.- Evolución de los indicadores de demanda:</p> <ul style="list-style-type: none"> o Relación oferta/ demanda en las plazas de nuevo ingreso. o Estudiantes de nuevo ingreso por curso académico. o Número de egresados por curso académico. - 49.1 Resultados de indicadores del SCG relacionado con la demanda [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjcyMDE4MDkyNTA4NTEucGRm] - 49.2 Resultados de indicadores del SCG relacionado con el ingreso [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzEyMDE4MDkyNTA4NTEucGRm] - 49.3 Número de egresados por curso académico [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDYyMDE4MDkyNTExMjkucGRm]
<p>50.- Evolución de los indicadores de resultados académicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> o Tasa de rendimiento. o Tasa de abandono. o Tasa de graduación. o Tasa de eficiencia. - 50.1 Resultados de indicadores académicos [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTYyMDE4MDkyNTA4NTEucGRm]
<p>51.- Los indicadores que la titulación contemple en su SGC ya utilizados en el seguimiento.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 51.1 Evolución de indicadores del SGC para el título [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODYyMDE4MDkyNTA4NTEucGRm]
<p>52.- Indicadores sobre la tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de los egresados.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 52.1 Resultados de indicadores relacionados con la ocupación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjMyMDE4MDkyNTA4NTEucGRm]

53.- Informe sobre la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación de la titulación y los recursos disponibles.

- 53.1 Acuerdo DT Florencia

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTQyMDE4MTAxOTExNDgucGRm>]



PLAN DE MEJORA Curso 2017/18

Universidad/es: Universidad de Sevilla

Id.Ministerio: 4310901

Denominación título: M. U. en Psicología de las Organizaciones y del Trabajo

Centro/s: Facultad de Psicología

Aprobado por la Junta de Centro en fecha: 11-06-2018

Número:	1	Origen:	AI (Análisis interno)
Doc.Origen:	AUS (Autoinforme Seguimiento)		
Descripción de la Acción de mejora:			
Campaña de comunicación para favorecer y motivar la publicación de proyectos y programas a tiempo.			
Justificación:			
El porcentaje de programas y proyectos publicados es elevado aunque debemos tener como objetivo el 100%-			
Responsable:			
Vicedecana de Estudios y Coordinación del Título			
Fecha inicio prevista:	26-01-2018	Fecha fin prevista:	25-07-2018
Indicador:			
nº programas y proyectos entregados en tiempo			
Valor del indicador:			
100			
Acción finalizada:	No		
Observaciones:			

Número:	2	Origen:	AI (Análisis interno)
Doc.Origen:	AUS (Autoinforme Seguimiento)		
Descripción de la Acción de mejora:			
Se trasladará al Decanato la posibilidad de ampliar puntos para enchufar portátiles.			
Justificación:			
El grado de satisfacción con las infraestructuras es moderado. El alumnado solicita más puntos donde enchufar los portátiles al ser éstos un instrumento básico de trabajo			
Responsable:			
Facultad de Psicología			
Fecha inicio prevista:	26-01-2018	Fecha fin prevista:	25-05-2018
Indicador:			
Carta de solicitud			
Valor del indicador:			
100			
Acción finalizada:	No		
Observaciones:			

Número:	3	Origen:	AI (Análisis interno)
Doc.Origen:	AUS (Autoinforme Seguimiento)		
Descripción de la Acción de mejora:			
Reforzar la visibilidad de las actuaciones de orientación académica			
Justificación:			
El nivel de satisfacción con la orientación académica es moderado. No se tiene información sobre los recursos de orientación académica a los que se refieren. - Incluir aclaración en el cuestionario de satisfacción.			
Responsable:			
Decanato y Coordinación Académica			
Fecha inicio prevista:	26-01-2018	Fecha fin prevista:	25-11-2018
Indicador:			
Aumento en el nivel de satisfacción con la orientación académica			
Valor del indicador:			
4			
Acción finalizada:	No		
Observaciones:			

--

Número:	4	Origen:	AI (Análisis interno)
Doc.Origen:	AUS (Autoinforme Seguimiento)		
Descripción de la Acción de mejora:			
Reforzar la visibilidad de las actuaciones de orientación profesional: - Reforzar la idea de que la entrevista inicial de prácticas es una actividad de orientación profesional - Reforzar e insistir en la necesidad de asistir a los salones profesionales que se ofrecen desde la US y que se organizan anualmente - Gestionar convenios con profesionales de coaching para ofrecer este servicio al alumnado del POT - Invitar a profesionales de la POT para informar de las salidas profesionales			
Justificación:			
El nivel de satisfacción con la orientación profesional es bajo habría que saber en qué aspecto concreto de la orientación profesional están pensando. Pensamos que el alumnado no identifica las actuaciones de orientación profesional			
Responsable:			
Coordinación de prácticas			
Fecha inicio prevista:	26-01-2018	Fecha fin prevista:	25-05-2019
Indicador:			
Aumento en el nivel de satisfacción con la orientación académica			
Valor del indicador:			
4			
Acción finalizada:	No		
Observaciones:			

Número:	5	Origen:	AI (Análisis interno)
Doc.Origen:	AUS (Autoinforme Seguimiento)		
Descripción de la Acción de mejora:			
Potenciar la participación en la DT con Maastricht y generar convenios con otras Universidades Europeas. se hará una presentación en 2º de grado en la asignatura Psicología de las Organizaciones del grupo de inglés para animar a este alumnado ya que tiene un nivel de inglés adecuado.			
Justificación:			
Reducida participación en los programas de DT.			
Responsable:			
Vicedecanato de cooperación			
Fecha inicio prevista:	26-01-2018	Fecha fin prevista:	25-06-2019
Indicador:			
nº de alumnado que realiza la DT con Maastricht. nº de convenios de DT firmados con otras Universidades Europeas			
Valor del indicador:			
2			
Acción finalizada:	No		
Observaciones:			

Número:	6	Origen:	AI (Análisis interno)
Doc.Origen:	AUS (Autoinforme Seguimiento)		
Descripción de la Acción de mejora:			
Invitar a más profesorado que desarrolle su tarea profesional en consultoras y que acerquen la realidad profesional al alumnado.			
Justificación:			
El nivel de satisfacción de los empleadores con la formación adquirida puede mejorar			

Responsable:			
Coordinación Académica			
Fecha inicio prevista:	26-01-2018	Fecha fin prevista:	25-05-2019
Indicador:			
nº de profesorado profesional invitado			
Valor del indicador:			
5			
Acción finalizada:	No		
Observaciones:			

Número:	7	Origen:	AI (Análisis interno)
Doc.Origen:	AUS (Autoinforme Seguimiento)		
Descripción de la Acción de mejora:			
La coordinación acudirá a las Ferias de Empleo para contactar con nuevas organizaciones			
Justificación:			
Reducido nivel de satisfacción del alumnado con "La oferta de prácticas externas"-			
Responsable:			
Coordinación Académica			
Fecha inicio prevista:	26-01-2018	Fecha fin prevista:	25-05-2019
Indicador:			
mejora en el indicador de satisfacción			
Valor del indicador:			
4			
Acción finalizada:	No		
Observaciones:			

Número:	8	Origen:	AI (Análisis interno)
Doc.Origen:	AUS (Autoinforme Seguimiento)		
Descripción de la Acción de mejora:			
Dar a conocer los medios para interponer quejas.			
Justificación:			
Reducido nivel de satisfacción del alumnado con el sistema existente para interponer y dar respuestas a quejas y sugerencias e incidencias			
Responsable:			
Vicedecanato de docencia y coordinación académica			
Fecha inicio prevista:	26-01-2018	Fecha fin prevista:	25-05-2019
Indicador:			
Mejora en el indicador de satisfacción			
Valor del indicador:			
4			
Acción finalizada:	No		
Observaciones:			

Número:	9	Origen:	AI (Análisis interno)
Doc.Origen:	AUS (Autoinforme Seguimiento)		
Descripción de la Acción de mejora:			
Mejorar el nivel de participación en las encuestas de satisfacción enviando comunicación sobre la importancia de participar en las encuestas			

Justificación:			
Reducido nivel de participación de los colectivos			
Responsable:			
Vicedecanato docencia			
Fecha inicio prevista:	26-01-2018	Fecha fin prevista:	25-05-2019
Indicador:			
Aumento en el nº de participantes profesorado y pas en las encuestas de calidad			
Valor del indicador:			
50%			
Acción finalizada:	No		
Observaciones:			

Número:	10	Origen:	AI (Análisis interno)
Doc.Origen:	AUS (Autoinforme Seguimiento)		
Descripción de la Acción de mejora:			
Apoyo a las actividades orientación académica y profesional. Se fomentará la coordinación entre los servicios de orientación académica y profesional que se desarrollan desde el centro y los servicios de orientación profesional de la US; se dará difusión a los estudiantes del título de las actividades que se llevan a cabo sobre orientación académica y profesional que puedan ser de su interés.			
Justificación:			
En el seguimiento del curso 16-17 se han obtenido por primera vez los indicadores de grado de satisfacción con los recursos de orientación académica y profesional. Se quiere por tanto reforzar estas acciones y llevar a cabo un seguimiento los resultados de las mismas.			
Responsable:			
Vicedecana de Orientación Académica y Profesional; Coordinación del título.			
Fecha inicio prevista:	26-10-2017	Fecha fin prevista:	30-09-2019
Indicador:			
Grado de satisfacción con los recursos de orientación académica; Grado de satisfacción con los recursos de orientación profesional.			
Valor del indicador:			
Superar 0.5 puntos respecto al curso anterior la media del ítem correspondiente del cuestionario sobre la satisfacción global con el Título			
Acción finalizada:	No		
Observaciones:			

Número:	11	Origen:	AI (Análisis interno)
Doc.Origen:	AUS (Autoinforme Seguimiento)		
Descripción de la Acción de mejora:			
Favorecer la internacionalización de la Facultad de Psicología a través de la inclusión de estrategias de innovación docente. Al menos una asignatura de este título participará en este proyecto de innovación docente que será de carácter transversal. Este proyecto contempla las siguientes acciones: 1. Traducción del programa de la asignatura en inglés incluyendo las acciones específicas de internacionalización docente que se llevan a cabo. 2. Publicación y difusión en la agenda de la página web de las diferentes acciones de internacionalización que se estén llevando a cabo en las diferentes asignaturas, el profesorado invitado, conferencias impartidas, etc. 3. Acciones de innovación docente para favorecer la internacionalización (inclusión de contenidos interculturales, estudios de casos, casos duales, clases espejo, etc.), 4 Profesorado invitado.			
Justificación:			
En una apuesta por aumentar la internacionalización de la Facultad de Psicología, y en el marco del Plan de Internacionalización de la Universidad de Sevilla, se pretende con esta acción avanzar en la internacionalización del currículum del título con estrategias de innovación docente.			

Responsable:			
Vicedecana de Cooperación Internacional y Vicedecana de Estudios			
Fecha inicio prevista:	18-06-2018	Fecha fin prevista:	18-06-2019
Indicador:			
Acciones de internacionalización del título.			
Valor del indicador:			
Número de asignaturas que participan y número de acciones que realizan.			
Acción finalizada:	No		
Observaciones:			